

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL DIA 19 DE ABRIL DE
2016 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

ALCALDE

D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ

P.S.O.E.

CONCEJALES

D. FRANCISCO JAVIER PORCUNA ROMERO	P.S.O.E.
D ^a BLANCA MARÍA FERNÁNDEZ TENA	P.S.O.E.
D. FRANCISCO GARCÍA RAMOS	P.S.O.E.
D ^a ISABEL MARÍA PÉREZ ORTIZ	P.S.O.E.
D. MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	P.S.O.E.
D ^a ANA MARÍA LESCHIERA	P.S.O.E.
D. MIGUEL DÍAZ BECERRA	IU-LV
D ^a MARIA VICTORIA MORALES RUIZ	IU-LV
D. RAFAEL PIÑA TROYANO	OSP
D. MANUEL OSORIO LOZANO	OSP
D. JOSÉ CARLOS NÚÑEZ VIDAL	CSSP
D ^a MARIA VICTORIA MENDIOLA ZAPATERO	CSSP
D ^a MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL	P.P.
D. CRISTÓBAL GARRE MURCIA	P.P.
D ^a MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GARCÍA	P.P.
D. JAVIER MÉRIDA PRIETO	P.P.
D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO	P.P.
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	P.P.
D. FÉLIX ROMERO MORENO	P.P.
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ	P.P.
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ	P.P.
D. CARLOS MARÍA ALCALÁ BELÓN	P.P.
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA	P.P.
D ^a MARIA JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA	P.P.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

D. Antonio Ramón Rueda Carmona

INTERVENTOR,

D. Jesús Jiménez Campos

PERSONAL DE SECRETARÍA,

D^a Yolanda López Romero

D^a M^a Ángeles Carrillo Villada

En Marbella, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 19 de Abril de 2016, y previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria de la Corporación Municipal convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Bernal Gutiérrez, y con mi asistencia como Secretario General del Pleno, D. Antonio Ramón Rueda Carmona.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veinticinco concejales.

Interviene el **Sr. Alcalde**:

“Buenos días. Vamos a dar lugar al Pleno Extraordinario en el día de hoy, pero previamente vamos a guardar un minuto de silencio por los hechos acaecidos en los diferentes terremotos que se han producido tanto en Ecuador como en Japón”.

(Transcurrido el minuto de silencio).

El **Sr. Alcalde** indica que el tiempo se ajustará en función del planteamiento que se lleva a cabo en los apartados de grupo municipales en el pleno, por lo tanto, cuatro minutos para la intervención inicial, tres minutos por cada uno de los grupos políticos, dos minutos para el cierre. Pide que se ajuste en tiempo, si no se verá obligado a tener que pasar la palabra cuando se cumplimente el tiempo.

1.- PRESERVAR EL CARÁCTER MUNICIPAL DEL VIVERO DE EMPRESAS Y GARANTIZAR LAS PLAZAS PARA EMPRENDEDORES.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El marco de la política en materia de emprendedores que el Partido Popular desarrolló durante la legislatura pasada, fue dirigida principalmente a apoyar el crecimiento del empleo y el desarrollo económico del municipio.

La Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2013 aprobó suscribir el “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, la Cámara de Comercio de Málaga y la Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) para la Creación de un Vivero de Empresas en Marbella”.

Dicho Convenio, se rubricó con el objetivo de favorecer la creación de empresas locales y facilitar que los autónomos y emprendedores del municipio pudieran empezar su actividad empresarial.

Con este espíritu de participar en la puesta en marcha de iniciativas empresariales se eligió como espacio para ubicarlo el edificio anexo al Ayuntamiento, cumpliendo un doble objetivo: facilitar las sinergias que suponen para los

emprendedores instalarse en el centro de la ciudad y la proximidad con el Ayuntamiento.

Por su parte, el tripartito que gobierna actualmente Marbella aprobó en Junta de Gobierno Local, extraordinaria y urgente, celebrada el pasado 30 de marzo un “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga en materia de emprendimiento empresarial y actividades de apoyo y dinamización de los Viveros de Empresa de Marbella y San Pedro Alcántara”, en virtud del cual se va a ceder al CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) varios despachos en el edificio.

Considerando que, entre las obligaciones y responsabilidades del Ayuntamiento recogidas en el Convenio firmado el año 2013, se establece que la gestión del Vivero de Empresas es exclusiva del Ayuntamiento y que las instalaciones, según el proyecto aprobado por la Unión Europea, tienen que estar destinadas exclusivamente a alojar empresas.

Teniendo el CADE actualmente unas instalaciones operativas en el centro de Marbella cuyo objetivo es precisamente atender a los emprendedores.

Por ello, se solicita al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Que el destino del edificio anexo a la Casa Consistorial en la Plaza de los Naranjos, rehabilitado para albergar el Vivero de Empresas de Marbella, sea de **uso exclusivo** para autónomos y emprendedores, respetando así el espíritu del Convenio suscrito en 2013.

SEGUNDO.- Que el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), continúe ejerciendo su actividad en las oficinas que viene arrendando desde hace años en la calle Ricardo Soriano, evitando que la cesión de espacio a dicho organismo público supongan una disminución de las plazas destinadas originariamente a emprendedores y autónomos en el Vivero de Empresas, además de una merma del servicio que se presta a los emprendedores de esta ciudad.

TERCERO.- Que se elabore un informe por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento sobre si el convenio recientemente suscrito respeta los términos del proyecto aprobado por la Unión Europea, para la concesión de la subvención, evitando así poner en riesgo los fondos obtenidos y por tanto una posible devolución de los mismos por incumplimiento del objeto de la subvención.”

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el **Sr. Díaz Molina**:

“Muchas gracias. Comenzamos un pleno extraordinario importante para la ciudad convocado por el único grupo de concejales que realmente ejerce la oposición en este municipio y que quiere aprovechar para dejar clara una cosa antes de empezar el debate de las mociones y es que no van a conseguir amordazarnos en la oposición, tenemos la fortaleza que nos da ser la fuerza más votada y el aliento en la calle de los ciudadanos que nos piden que de manera urgente se dé un giro a la situación que vive nuestra ciudad. Por eso, Sr. Bernal, su gobierno no está siendo bueno para Marbella pero menos aún para los empresarios emprendedores de nuestro municipio, no tienen proyectos, les diría más yo creo que ni les interesa, están solo centrados en mantener el gobierno multipartito que está al frente de nuestra ciudad, por eso están cayendo en algo peligroso como es la prepotencia al no escuchar al partido y a los ciudadanos que quieren ayudarle a solucionar algunos de los problemas que se le están planteando y en la mentira, mentira cuando no son capaces de solucionar esos problemas y acusan al anterior Equipo de Gobierno.

Sr. Bernal, el Partido Popular tiene claro una cosa, para que haya empleo tiene que haber apoyo a las empresas y ustedes no tienen esto claro y así se puede comprobar con los hechos, fíjese usted, por relatarle alguno de ellos, nosotros fuimos el primer equipo de gobierno que en esta ciudad puso en marcha iniciativas para apoyar a las empresas, iniciativas como fueron el crear el Consejo Asesor del Emprendedor que nunca más se volvió a reunir, iniciativas como poner en marcha la Oficina del Emprendedor con la Cámara de Comercio que ustedes han cerrado, iniciativas como el programa de formación para PYMES que estaban en crisis con casi 100.000 euros de presupuesto que ustedes han anulado y además líneas de subvención específicas que ustedes no han puesto en marcha y como gran proyecto de futuro, además liderado personalmente por nuestra Alcaldesa, por Ángeles Muñoz, queríamos crear una red de viveros de empresa en nuestra ciudad, hasta el momento nuestros empresarios y emprendedores tenían que salir fuera, tenían que emigrar y por eso ella personalmente junto con la fundación INCIDE se propusieron conseguir subvenciones y fondos para poner en marcha este proyecto, el vivero de San Pedro, el vivero de Nueva Andalucía y el vivero de Marbella que sería único en España al ser el único que estaba cerca de un Ayuntamiento en el propio centro de la ciudad. Cada uno de ellos con sus propias características convertía a Marbella líder en esta materia.

Sr. Bernal esto es lo que hizo el Partido Popular y ustedes por contrario lo que estaban es deseando quitarse de en medio el vivero de empresa, primero porque intentaron cambiarlo de emplazamiento llevándoselo fuera del centro de Marbella porque necesitaban ampliar las dependencias de sus instalaciones, segundo y ante la presión del Partido Popular que veía, que ustedes veían que se les echaba encima como un nuevo Francisco Norte, decidieron regalárselo a la Junta de Andalucía. Por eso Sr. Bernal, me gustaría que me contestara ¿Usted no cree que ya Marbella le ha dado mucho más de lo que la Junta de Andalucía le ha correspondido a esta nuestra ciudad?, ¿No cree que ella le hemos dado suficiente a la Junta sin recibir nada a cambio? Pero si

algo es especialmente grave es como se ha hecho, se ha hecho y ahí me quiero dirigir a las personas que estuvieron en aquella Junta de Gobierno, sin leer los convenios, ustedes que estuvieron en esa Junta de Gobierno todos OSP, IU, Podemos, ¿Leyeron el convenio que se firmó en el 2013? ¿Leyeron el proyecto que se aprobó por lo FEDER y que se mandó a aprobar por ellos en el 2014 y que le obliga a cumplirlo? Creo que no, porque todos ellos dicen que el primero debe ser de uso exclusivo de emprendedores y debe ser de gestión municipal; con lo que ustedes aprobaron lo que viene a decir es que se les ceda la mitad del espacio al CADE y otro despacho a la Cámara de Comercio dejando el Vivero de Empresas en una situación bastante delicada, por eso les pregunto también ¿Tienen autorización de los FEDER para estos cambios? Me gustaría que me contestaran. Y señores de Podemos, ustedes fueron responsables por estar en esa Junta de Gobierno. Y por todo esto solicitamos que el Vivero de Empresa sea uso exclusivo para autónomos y emprendedores, que el CADE se mantenga en su oficina de Ricardo Soriano y que además se elabore un informe la Asesoría Jurídica sobre estas dudas que estamos teniendo sobre los convenios que están en funcionamiento. Muchas gracias”.

Interviene el **Sr. Núñez Vidal:**

“Hola buenos días. Lo primero que queremos decir es que si la oficina de apoyo a emprendedores de la Junta de Andalucía, el CADE, tiene como función el apoyo a los emprendedores, dónde mejor para apoyar a los emprendedores que allí en el mismo sitio. Que se lleva la mitad del espacio bueno pues estamos hablando de seis técnicos que ocupan tres mesas, ese es el espacio que ocupa una oficina que viene con unos criterios de baremación para apoyar a emprendedores y no para oficina, para un alquiler de oficina a empresas. ¿Qué sentido tiene tener dos oficinas paralelas haciendo lo mismo? Es mejor usar la sinergia, palabra que va en la misma propuesta del Partido Popular, ahí aparece la palabra sinergia, ahorro, eficacia, es decir, con menos dinero conseguir más, eso es lo que hay que hacer; una oficina que ha conseguido en los últimos años 375 empresas que funcionen en nuestro municipio. Si lo que se quiere es la eficacia este es el camino, si lo que se quiere es hacer la foto y hacer una campaña mediática, pues entonces el camino es este que está emprendiendo el Partido Popular, que nos habla de la oficina del emprendedor que montó en Cantarranas con dos trabajadores, un técnico y un administrativo y un técnico de la Cámara de Comercio que venía cada dos semanas. Resultado en cuatro años, cero empresas en el mismo tiempo en el que el CADE levantó 375. Es igual que la, porque es una ‘no oficina’ de emprendedores lo que aquí hemos tenido, un gasto de dinero que no tenía un resultado. Exactamente igual que la ‘no oficina’ anti desahucios que por lo visto estuvo funcionando de manera invisible sin que ni siquiera las plataformas ciudadanas supieran que existían, sin que se le conozca memoria de actividad ni nada, es que lo que no entendemos para que someter al escándalo público de la duda, de decir pero cómo se ha invertido el dinero de todos nosotros en estos años, es que no entendemos esta propuesta y este problema con que la oficina de apoyo a emprendedores esté en el Vivero de los Emprendedores.

Y luego también, en segundo lugar una petición es que no engañen más a la ciudadanía porque nosotros no estamos en Junta de Gobierno, nosotros estamos en la Junta de Gobierno de público, mirando, no tenemos voto, no tenemos capacidad de

decidir lo que se decide en la Junta de Gobierno, eso lo saben ustedes también, pero vienen aquí hoy, vienen con la única intención de engañar a la ciudadanía, haciéndole creer cosas que no son y así nos va en Marbella”.

Interviene el **Sr. Porcuna Romero:**

“Bueno vamos a ver, ante todo hay que tranquilizar a todo el mundo, tranquilos todos que el espíritu del convenio para conseguir los fondos europeos se mantiene y se va a mantener porque el edificio será exclusivo para Vivero de Empresas, dar información a todos los emprendedores del municipio que lo demanden, impartir talleres, cursos formativos, jornadas relacionadas con las creaciones de empresas y PYMES, por lo que la cesión de varios despachos al CADE no merma ningún servicio sino al revés, este equipo de Gobierno hace sinergia con otros organismos oficiales como son el CADE de la Junta de Andalucía y la Cámara de Comercio en un Convenio de colaboración para favorecer a todos los emprendedores y PYMES del municipio.

La Asesoría Jurídica ha emitido informe de este convenio y es favorable para su tranquilidad, a la misma vez que se han mantenido reuniones con INCIDE que está al tanto de este Convenio de colaboración y también ha dado su visto bueno. No somos el único Ayuntamiento que está haciendo sinergia para colaborar como por ejemplo Alhaurín de la Torre, Alameda e incluso Humilladero que añade al Convenio del Ayuntamiento, CADE, Cámara de Comercio a la propia Diputación gobernada por el Sr. Bendodo, así que no tengan ningún miedo, que por este Convenio de colaboración no peligra ninguna subvención, pero lo que voy a decir ahora si es importante para que lo recuerde para un futuro muy próximo, si hay una cosa que puede hacer peligrar esta subvención y que ustedes hicieron saltar en INCIDE, es un modificado de la obra inicial que ya estaba ejecutada en el proyecto cuando este Equipo de Gobierno tomó posesión. Así que no se extrañen que al final Marbella vuelva a perder otra subvención del Vivero debido a la mala gestión del Partido Popular. Igual que pasó con la pérdida del Vivero de Nueva Andalucía que no fue posible ni siquiera al comienzo de su obra debido al empecinamiento en usar una nave que no cumplía los requisitos de la subvención, ustedes sabrán por qué y nosotros podemos imaginarlo, esa es la diferencia del Partido Popular y del Equipo de Gobierno actual.

El Partido Popular pierde la subvención del Vivero de empresas de Nueva Andalucía y nosotros conseguimos entrar en un convenio con la Cámara de Comercio y el CADE para que el Ayuntamiento también forme parte del Vivero de empresas de San Pedro Alcántara; el Partido Popular pone en peligro la subvención del Vivero de empresas de la Plaza de los Naranjos y el actual equipo de gobierno lo pone en marcha frente a todos los problemas por el bien de los emprendedores de Marbella y San Pedro, el beneficio es que va haber 1.400 metros destinados a los emprendedores, 800 aquí más cerca de 500 en San Pedro y que va desde la pre-incubación y la incubación de hasta dos años en Marbella más dos años de consolidación en San Pedro.

Son sinergias que benefician al emprendimiento y se crean tres viveros con conexión, así acabamos con la confrontación, no tenemos confrontación con otras administraciones y tenemos un desarrollo de la actividad de apoyo al empresario que puede beneficiar a todos los vecinos de Marbella y a todos aquellos que quieran hacer uso de ese Vivero de Empresas y de esas otras ayudas. Muchísimas gracias.”

Interviene el Sr. **Díaz Molina**:

“Sr. Bernal va a pasar usted a la historia como el Alcalde que hizo la inauguración más surrealista en esta ciudad. Ha obsequiado a la Presidenta de la Junta con un Vivero de empresas, un edificio emblemático sin pagar un solo euro, el mismo día que cierra su única oficina que nos ofrecía unos servicios a la ciudad en Ricardo Soriano, 60.000 euros que se va a ahorrar más esos conserjes cuando podían seguir prestando perfectamente ese servicio y venir al Vivero de Empresas sin ocupar ni quitarle los espacios a los emprendedores, quitando y poniendo en riesgo la subvención de más de un millón y medio de euros que veremos a ver quién la tiene que pagar en el caso que haya que devolverlo. Esto es lo que ustedes quieren para esta ciudad y esto es lo que nos ha costado la foto, su foto con la Presidenta Susana Díaz.

Pero lo grave de verdad es la pérdida de espacio innecesariamente, la puesta en riesgo de la subvención y por eso quiero decirle al Sr. de Podemos que usted demuestra cada vez que intervienen que son la no oposición, ustedes a lo que se dedican es a echar absolutamente y ser cómplices de la Junta de Andalucía como ustedes han demostrado aquí. Y Sr. Porcuna aquí tiene y se lo voy a entregar ahora, el Informe Jurídico que de una vez por todas, aunque usted si no es conocedor de ello debería saberlo, demuestra que el Vivero de Nueva Andalucía se podía realizar y ahora se lo entregaré. Y también me gustaría, ya que ha dicho usted que tiene el visto bueno de INCIDE para todos los cambios que están realizando en los viveros de empresas, que por favor se comprometa usted en el siguiente Pleno a traer ese Informe favorable y además a que se comprometa usted a que si ese Informe es negativo, usted le pedirá al CADE que vuelva al sitio de donde debía estar en Ricardo Soriano y ocupando ese espacio. Solo terminar diciendo que de verdad ayer presenciamos una situación inaudita donde vino la Presidenta de la Junta de Andalucía a no traer ninguna inversión, ni a hablar del hospital, ni hablar de los colegios pendientes, ni hablar de la Residencia de Mayores, de no hablar de nada de lo que tenía que hablar y es su competencia y el Sr. Bernal le tapó las vergüenzas regalándole un Vivero de empresas y regalándole una foto que no se merece y por eso ustedes, tanto él como Alcalde como todo el Equipo de Gobierno y Podemos han traicionado a esta ciudad porque fue una vergüenza el acto al que asistimos ayer. Gracias.”

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

2.- SOLICITAR LAS INVERSIONES PENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ ANTECEDENTES

En sesión ordinaria del Pleno de 29 de junio de 2012 se aprobó una propuesta del Partido Popular de Marbella- San Pedro donde se hacía una exposición de motivos por parte de los colectivos vecinales pidiendo que la Junta de Andalucía compensara la deuda a Marbella con lo dejado de percibir de la era GIL.

En el pleno de fecha 21 de diciembre de 2012, se aprobó un acuerdo sin ningún voto en contra para que se devolviera el anticipo reintegrable en un plazo no inferior a 40 años.

En el Pleno de fecha 27 de junio de 2014, en su punto 2.10, se acuerda por unanimidad de la corporación lo siguiente: “crear una comisión multilateral de los grupos municipales del Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, para el seguimiento del Convenio de reintegro del Anticipo reintegrable concedido por la Junta de Andalucía.

En el Pleno de 26 /09 / 2014, el grupo OSP, presentó una moción que se aprobó por unanimidad que consistía básicamente en solicitar a la Junta de Andalucía inversiones para 2015.

Posteriormente y **en fecha 31 de octubre de 2014, se vuelve a presentar otra propuesta al Pleno en su punto 2.2** de similares características basada en una petición del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En el pasado año 2015 y en éste 2016, no llegó a recoger la Junta en sus presupuestos este acuerdo y por lo tanto, no se ha respetado la voluntad de los representantes del pueblo de Marbella elegidos democráticamente.

Estaremos todos de acuerdo en que si hay un tema pendiente de solucionar desde hace más de 24 años con la ciudad de Marbella, **es el de la deuda histórica que mantiene la Junta de Andalucía con nosotros: 100 millones de euros.**

Por todo ello se solicita el presente,

ACUERDO

Que el Pleno de la Corporación Municipal acuerde SOLICITAR a la Junta de Andalucía:

Que se lleve a cabo la modificación presupuestaria correspondiente para que en este año 2016, se consigne la una partida capaz de recoger los gastos derivados de la redacción de los proyectos de:

- **Construcción de un Colegio de Infantil y Primaria en San Pedro y otro en Marbella.**
- **Construcción de un nuevo Instituto en San Pedro y otro en Marbella.**
- **Construcción de un nuevo Centro de Salud en San Pedro y otro en Marbella.”**

El Sr. **Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto.

El Sr. **Alcalde** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el Sr. **León Navarro:**

“Muy buenos días a todos. Antes de nada decir que el Partido Popular de alguna forma está satisfecho porque fijense ustedes por la iniciativa que tomo este grupo de presentar estos diez puntos que creemos que son fundamentales para la ciudad, pues ha provocado ni más ni menos que venga de forma forzada la Presidenta de la Junta de Andalucía aquí, claro el Equipo de Gobierno, efectivamente no voy a hacer alusiones a, si pero ustedes presumiblemente les dirían: Presidenta mañana vamos a debatir este tema. Y dice: sin problemas allí me presento yo y digo lo que quiero decir pero no lo voy a decir, pero lo digo a medias, sí pero no, pero ya veremos. Bien y al final pues nos encontramos con eso con que la realidad de que no había venido nunca, pese a que prometió hace unos cuantos meses que iba a venir y viene realmente arrastrado por nuestra defensa de los intereses de la gente de Marbella, esa es la realidad y ha venido como decía mi compañero a inaugurar un cierre, el cierre del CADE de Ricardo Soriano, es algo increíble, pero bueno ya lo explicarán ustedes.

Es también llamativo que algunos de los miembros del tripartito no estuvieran allí presentes, no vamos a personalizar pero también es significativo, es probable que esconda alguna historia de reivindicación.

Vamos a entrar en materia, a hacer antecedentes de por qué traemos este punto de la exigencia de las inversiones y lo podríamos tildar de los antecedentes de la vergüenza, de algunos más que de otros; y fijense que desde el 29 de junio de 2012 llevamos arrastrando este asunto, son innumerables las actas de pleno donde recogen, la primera en concreto, hacíamos una exposición que salía del seno del Consejo Sectorial de los vecinos donde pedían algo tan básico como que la Junta compensara en inversiones todo lo que le estábamos pagando ya todo, primero lo había hecho en todos estos años atrás y lo que ya le estábamos pagando la deuda, lógicamente todo el mundo votó a favor, lo digo porque ahora vamos a seguir, esto se repite año tras año. En diciembre de 2012 se aprobó sin ningún voto en contra, fijense ustedes que reclamáramos a la Junta de Andalucía la devolución en cuarenta años, lo mismo que hizo el actual Equipo de Gobierno de España del Partido Popular que gracias y yo creo que esto se está valorando muy poco, ustedes pueden funcionar medianamente bien porque aquí hizo una gestión magnífica la que fue Alcaldesa, Ángeles Muñoz con el

Partido Popular y se nos ha permitido en cuarenta años. Ustedes se imaginan estamos preocupados por la deuda de los cien millones y ¿La de los cuatrocientos millones casi? ¿Eso nadie lo reconoce? Pues esa es una buena gestión y pedíamos que se planteara esa misma, ustedes votaron a favor quedó en saco roto; pero en julio del 2014 estamos otra vez con lo mismo, les decíamos que por favor invirtieran lo que ya se había pagado del anticipo y en este caso concreto sale el Sr. Piña, no es una alusión simplemente porque leo en el acta lo que decía pero no lo es, lógicamente lo decía con mucha coherencia; interviene para decir que el Delegado de Gobierno le dijo que todo esto se podía hacer, se refería a las inversiones pendientes en Marbella porque como ya habíamos pagado, porque dentro de las negociaciones que no vemos por donde están, ahora ya lógicamente cuando ustedes hablen, se pueden establecer dentro de las inversiones que se contemplan de los presupuestos de la Junta en cada Delegación y no hay ningún problema, se puede llegar a convenio como lo han hecho ya Málaga o Sevilla, seguimos con la cuestión y ya me falta poco tiempo pero en fin hay así otras cuestiones OSP también planteó que desde luego se solicitara a la Junta todas las subvenciones pendientes bueno en definitiva ya han cedido ustedes, señor de OSP de 20 años a 10 años y a 12 años, me parece bien y realmente no vamos a tener posibilidad de exigir. Por lo tanto lo que pedimos básicamente y por eso justificamos la moción es que desde luego yo que nos siguen debiendo esos 100 millones de deuda histórica que por lo menos como digo, por lo menos vamos a intentar que se modifique el presupuesto...”

Interrumpe el Sr. Alcalde y dice:” Sr. León tiene usted dos minutos para terminar su punto. Sr. León tiene usted dos minutos para concluir su punto”.

Continúa el **Sr. León Navarro:**

“Bueno pues nada, gracias por la democracia y la libertad de expresión, gracias.”

El **Sr. Alcalde** dice:

“Sr. León por favor no repita los Plenos poco ejemplarizantes del pasado. Usted tiene dos minutos para terminar el punto.”

Interviene la **Sra. Morales Ruiz:**

“Bueno democracia es que tengamos un pleno extraordinario y por fin pueda yo asistir también al pleno extraordinario porque hasta ahora siempre me había quedado en la puerta, aunque con la tarjeta de invitado pues bueno pues siempre llenaban el Pleno por la puerta de atrás y no había conseguido entrar aun teniendo la invitación. Tengo una gran suerte de que por primera vez en un pleno extraordinario puedo estar.

Yo digo que a esta propuesta que por supuesto inversiones sí, pero recortes no, hachazos no, tijeretazos no y se lo digo porque el gobierno del Partido Popular el viernes pasado sin ir más allá ha pedido un recorte de dos mil millones de euros que van a sufrir las Comunidades Autónomas. Como comprenderá habiendo recortes y teniendo que recortar las Comunidades Autónomas en esos presupuestos y entiendo que además

en políticas sociales, de educación, de sanidad, no sé cómo se las puede maravillar uno para hacer las inversiones necesarias, por eso decimos que basta de recortes, basta de hachazos, basta de tijeretazos, sí queremos que realmente se puedan hacer inversiones en los municipio y por parte de las Comunidades Autónomas y eso lo ha hecho el Partido Popular y Montoro, recortar, recortar y recortar.”

Interviene el **Sr. Núñez Vidal:**

“Muchas gracias. Desde Costa del Sol Sí Puede pues lógicamente no nos oponemos a que se le pida a las Administraciones correspondientes que ejecuten en Marbella, lo que a Marbella y a San Pedro le corresponde por derecho. La cuestión es que tenemos nuestras dudas, vamos a conceder el beneficio de la duda de si realmente lo que le interesa con esta propuesta al Partido Popular es el interés del municipio o si como podemos sospechar lo que le interesa es remover otra vez la lucha de partidos políticos esgrimiendo estas banderas, pero no nos gusta decir las cosas sin argumentarlas.

En primer lugar el hospital comarcal pues podía haber estado ya en funcionamiento sino fuera por, entre otros motivos, la política de confrontación que mantuvo el Partido Popular con la Junta durante los pasados ocho años y desde luego que hubiese sido mucho más lógico dejar que continuasen las obras, dejar que el hospital se pusiese en funcionamiento y luego ya hacer las reclamaciones con el parking pero con el hospital ya listo.

Argumento número dos, se reclama interés de la ciudad lo que la Junta no ha hecho pero nunca vemos que se reclame en interés de la ciudad lo que otras administraciones gobernadas por el Partido Popular no han hecho en Marbella y en San Pedro ¿Será que es que no hay nada? Pues vamos a ver porque yo tengo aquí el tren, a lo mejor es que el tren llega ya a Marbella y yo no me he enterado. La liberalización de la autopista, accesos e iluminación de la Nacional 340, los espigones, la estabilización de nuestras playas, nada de eso le hemos escuchado nunca instar al Partido Popular, es más cuando han sido Parlamentarios en la Junta de Andalucía han votado en contra del soterramiento de San Pedro, eso está en las actas nada más que hay que ir a verlo. Lo que sí han instado, eso sí han instado, han instado a la construcción de un parque acuático en una zona residencial sin el conocimiento de los vecinos, eso sí. Han inaugurado un Francisco Norte en precario y que no estaba para empezar a funcionar pero lo han inaugurado y no vamos a hablar del papel en el Puerto de la Bajadilla porque es mejor dejarlo ahí.”

Interviene el **Sr. Osorio Lozano:**

“Sí, buenos días a todos y a todas, gracias Sr. Alcalde. Bueno yo creo que como bien decía el Sr. León esta es una reivindicación que siempre ha venido haciendo OSP desde que está aquí, desde toda la vida, desde que existe OSP. Se ha venido reclamando desde sus orígenes y por varias razones. Primero porque evidentemente estas carencias existen, están ahí y las más perentorias siempre han sido las de San Pedro como han ratificado los técnicos en infinidad de ocasiones, tanto a nivel sanitario como a nivel educativo. Yo creo que ese fue el campo de batalla, ese ha sido el campo de batalla por

parte de OSP, lo convirtió en su campo de batalla, lo convirtió en uno de los condicionantes para ese pacto de gobierno y yo creo que ahí se ha plasmado. Yo y además puedo decir que en diez meses yo creo que OSP ha conseguido con la Junta de Andalucía muchísimo más, en diez meses que ustedes en ocho años; se ha conseguido el aplazamiento de esa deuda que usted decía diez, que también le tengo que decir una cosa Sr. León para su información y el de todos los ciudadanos, el aplazamiento que ustedes hicieron a cuarenta años, muy bien una cantidad enorme y tal que sepan ustedes que también se está pagando el doble de interés que de capital, eso también es una barbaridad, muchas veces el tiempo perjudica, muchas veces el dilatarlo tantísimo en el tiempo perjudica en función de las condiciones que se tengan a nivel económico, por eso le digo que esos diez años es algo bastante, bastante razonable. Ayer tuvimos la oportunidad de oír directamente de la Presidenta de la Junta de Andalucía la ratificación del compromiso adquirido por este acuerdo de Gobierno. Yo creo que se ha asegurado, ha asegurado y aseveró que entre el ejercicio 2016 y 2017 se edificará ese proyecto y se construirá el instituto de San Pedro Alcántara, eso es una realidad.

El día también arrancó ayer, también se arrancó una cita por parte del responsable de temas sanitarios a nivel del Parlamento con el fin de ir pormenorizando también todas las actuaciones que se van a llevar en cuanto bueno a todas las ampliaciones que se van a hacer en el Centro de Salud también de San Pedro Alcántara. Lo dicho yo creo que OSP en diez meses ha sacado muchísimo más que lo que ustedes han hecho con esa política de confrontación con la Junta de Andalucía y ha quedado demostrado en estos días y estamos seguros de que quedará demostrado también en estos ... y no tiene nada que ver con la ausencia porque yo creo que lo ha hecho usted de una forma muy sutil la ausencia de mi compañero Rafael Piña porque aquí estaba presente para recibir a la Junta de Andalucía el Presidente de OSP que soy yo, él estaba cumpliendo sus obligaciones laborales, cosa que muchísimos de ustedes, la mayoría trabajáis en Mancomunidad yo no sé qué hacían ustedes aquí entregándole una carta a la Junta de Andalucía, eso es dinero público también Sr. León, eso es dinero público y no hay que malgastarlo tampoco, mi compañero estaba trabajando. Muchas gracias.”

Interviene el **Sr. Porcuna Romero:**

“Sí, bueno llegamos aquí a un clásico, a un clásico popular en este caso porque lo hace el Partido Popular de este Ayuntamiento. Esto se ha traído como recoge la moción muchas veces a este pleno pero queda la duda siempre sobre el interés de esta demanda cuando del Partido Popular se trata, ¿Lo traían ustedes al Pleno para efectivamente hacer fuerza ante la Junta de Andalucía por el acuerdo de todos los grupos incluyendo el PSOE para empujar a que llegaran estas inversiones? ¿O lo han venido utilizando de forma habitual como muletilla para enfrentarse a la Junta de Andalucía por el hecho de estar gobernada por el PSOE? Para conseguir un rendimiento electoral que era de poca utilidad para la ciudad pero muy importante para el Partido Popular. Desde el PSOE estamos de acuerdo en reclamar lo que haga falta, aquí se habla de dos colegios de infantil y primaria uno en San Pedro y otro en Marbella, dos institutos, uno en Marbella y otro en San Pedro y dos Centros de Salud en los mismos lugares y efectivamente haciendo un recorrido histórico no nos queda más remedio concluir que esta petición se ha reiterado en el tiempo, lástima que una vez aprobada por

todos, desde el PP se haya considerado más rentable torpedear esta reclamación ¿Cómo? Ofreciendo terrenos inviables, portes de cargas urbanísticas, no pertenecer al Ayuntamiento o no cumplir las exigencias que en toda Andalucía debe tener un terreno dedicado a estos menesteres, ¿Qué hay que empujar a la Junta? Si hace falta en eso estamos pero desde la lealtad institucional, desde el objetivo principal de obtener esos equipamientos no para demonizar a una administración con la que ya hemos conseguido grandes avances por el sencillo sistema de dialogar e insistir desde el respeto y la exigencia, defendiendo los intereses de Marbella y San Pedro pero aportando soluciones, Ahí está la negociación del resto del préstamo de cien millones, nos dan diez años más y el interés es del 0%, les recuerdo además que todas aquellas medallas que se pusieron en supuestas negociaciones que nunca existieron con la Junta para que se aceptasen pagos parciales con edificios, no salieron adelante gracias a su voluntad que nunca se reflejó sino que otros grupos políticos lo que era la antigua oposición, fueron a Sevilla a pedir lo que era de Marbella y San Pedro, independientemente que gobernase el PP o no. Sería un clásico pedirle la misma actitud con el Gobierno Central donde manda de momento el Partido Popular pero resultaría muy interesante a todos los ciudadanos saber cuánto estamos pagando intereses por la devolución de la deuda con el Estado, lo acaba de decir Manolo Osorio, al 1% durante cuarenta años. Como hay muchos ciudadanos entrenados en el arte de calcular intereses sobre el capital, es fácil explicarles que su maniobra para que el dinero obtenido de Malaya se contabilizase al final del pago de la deuda no tiene por objeto, ni más ni menos, que obligarnos a seguir pagando intereses durante años hasta el momento en que podamos empezar a amortizar capital. Y en este punto sería interesante proponer una enmienda, un añadido según el cual se reclamase al Estado que el dinero procedente de los casos de corrupción en los que el principal afectado fue el municipio, fuese a descontar el capital del principal de la deuda al Estado, eso aliviaría sin duda, el presente y el futuro de Marbella y San Pedro y demostraría que esta vez sí, el Partido Popular tiene voluntad de ayudar a la mejora de la situación municipal y no está calculando sobre sus propios intereses en este caso políticos. Tienen ustedes una enmienda de adicción.”

Interviene el **Sr. León Navarro:**

“Bien pues muchísimas gracias y comentar son varias las cuestiones. Lógicamente ¿por qué se trae este tema a Pleno? que fíjense lo que estamos pidiendo y es el compromiso para que se haga una modificación presupuestaria en la Junta de Andalucía en este año 2016, se redacten los proyectos de un colegio de infantil y primaria para San Pedro y otro para Marbella, de un Instituto para Marbella y para San Pedro y de un Centro de Salud para Marbella y San Pedro, es lo que estamos pidiendo. ¿Pero por qué lo traemos? Pues como bien me recuerdan perfectamente mis compañeros y compañeras resulta que en el año 2015 que ya habíamos aprobado esto, no se llevó a cabo ningún acuerdo para la ciudad de Marbella, pero es que en el 2016 tampoco, solo un semáforo, un semáforo; entonces Sr. Porcuna cómo no vamos a traer esto. Espero por lo que deduzco es que vamos a estar otra vez de acuerdo y vamos a llevarlo, no tampoco queremos, queremos que aquí se tome un acuerdo para que sea serio, se abra esa comisión que ustedes decían y en el año 2017 tengamos en marcha el colegio de infantil y primaria para San Pedro, para Marbella, el instituto y el centro de salud. Yo

creo que pedimos poco, es decir, y además se acuerda usted Sr. Piña cuando decía que no había terreno para el colegio creo que era de San Pedro, sí que lo hay, es decir póngase en marcha ya claro, necesitamos colegios, institutos y centros de salud para los tres.

No nos hemos metido en más historias porque comprendemos que tampoco esto se trata de ser una carta a los Reyes Magos, simplemente son tres cuestiones muy concretas y además OSP ya dijo como en el 2017, no sé si fue una amenaza o una advertencia, esto no esté en marcha realmente nos vamos a plantear ese pacto de gobierno, bueno enero del 2017 llegará y ya veremos a ver realmente lo que pasa. Así que admitimos la enmienda de adicción, por supuesto, como no puede ser de otra forma.

Recordarles que el Partido Popular sí que lo planteó también en Madrid, por consiguiente es una redundancia pero lo vamos a admitir todo, todo en beneficio de la ciudad de Marbella. Muchísimas gracias.”

Se presenta una **enmienda de adición** por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“ 1.- Instar al Estado que el dinero procedente de los casos de corrupción en los que el principal afectado fue el municipio, fuesen a descontar el capital del principal de la deuda al Estado.”

Se procede a la votación de la enmienda que **SE ACEPTA** por unanimidad.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Que el Pleno de la Corporación Municipal acuerde SOLICITAR a la Junta de Andalucía:

Que se lleve a cabo la modificación presupuestaria correspondiente para que en este año 2016, se consigne la una partida capaz de recoger los gastos derivados de la redacción de los proyectos de:

- Construcción de un Colegio de Infantil y Primaria en San Pedro y otro en Marbella.
- Construcción de un nuevo Instituto en San Pedro y otro en Marbella.
- Construcción de un nuevo Centro de Salud en San Pedro y otro en Marbella.

SEGUNDO.- Instar al Estado que el dinero procedente de los casos de corrupción en los que el principal afectado fue el municipio, fuesen a descontar el capital del principal de la deuda al Estado.

3.- INICIO DE MANERA INMEDIATA DE LA LICITACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LOUA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD

JURÍDICA URBANÍSTICA DE LOS TERCEROS DE BUENA FE.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ PROPUESTA

Marbella sufre desde el pasado mes de Octubre de 2015 las consecuencias de la anulación del PGOU del año 2010 por varias Sentencias del Tribunal Supremo, habiendo reaccionado, el equipo de Gobierno, tarde y mal ante el principal problema que sufre nuestro municipio.

La respuesta del equipo de gobierno se ha limitado a licitar la adaptación a la LOUA del vigente Plan General de 1986, medida que es insuficiente, dado que no resuelve los principal problema que genera dicha anulación, que es la normalización de viviendas de los terceros de buena fe y las necesidades de equipamientos del Municipio.

Ya han transcurrido más de cinco meses, sin que aún se hayan iniciado acciones reales encaminadas a solucionar la problemática urbanística del municipio, de hecho y tras múltiples dudas y cambios de criterios, la única decisión política que se ha manifestado desde el gobierno municipal ha sido la de acometer (y aún a día de hoy no se ha concretado) una **Adaptación parcial a la LOUA del Plan General de 1986.**

El modelo de ciudad previsto en 1986 no resulta adecuado para el futuro de la ciudad de Marbella ya que con más de 30 años, no soluciona los principales problemas urbanísticos de Marbella, como es la falta de dotaciones adecuada a la población actual y la solución de los problemas de los terceros de buena fe, cerca de 18.000 viviendas ejecutadas de forma irregular y pendientes de normalización.

La decisión adoptada por la Corporación municipal, obvia la situación de esas viviendas, y deja a sus propietarios, en una situación de indefensión absoluta, con un grave perjuicio patrimonial, manteniendo la inseguridad jurídica y urbanística. En consecuencia, resulta urgente acometer la Revisión del Plan General de 1986 y para ello deben comenzarse ya los trabajos necesarios que cuantifiquen los déficit reales de dotaciones de Marbella así como la localización más adecuada, con independencia de otro tipo de consideraciones.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Corporación Municipal adopte el siguiente

ACUERDO

1.- Que se comience de forma inmediata con los trámites para la licitación del nuevo PGOU y que se dote de manera urgente de medios humanos y técnicos a la delegación de Urbanismo para dar solución a estos asuntos, ya sea con profesionales específicos del ámbito jurídico o bien mediante la contratación de servicios profesionales que suplan estas carencias.

2.- Que se realice el estudio del modelo de ciudad y de los equipamientos necesarios para no demorar más los plazos y disponer lo antes posible el avance del nuevo plan general, que dé seguridad jurídica al sector.

3.- Que se de traslado de la problemática al Parlamento Andaluz, proponiendo una modificación en la LOUA que ofrezca cobertura a los terceros adquirentes de buena fe.”

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El Sr. Alcalde se ausenta a las 10,30h y se incorpora a las 10,33h delegando de forma verbal la presidencia en la **Sra. Fernández Tena** quien ofrece la palabra a los miembros de la Corporación por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene la **Sra. Muñoz Uriol**:

“Muchas gracias. Bueno pues efectivamente desde nuestro grupo queremos conocer por parte del Equipo de Gobierno por qué no hacen ustedes un nuevo Plan General, por qué, cuáles son los motivos que hacen que no lleven a cabo un nuevo Plan General. Y les voy a poner una cuestión muy clara, muy evidente y que además refleja claramente que han dado ustedes muy pocas explicaciones de la situación urbanística que vive hoy por hoy Marbella. Miren ustedes, hace diez años, diez años concretamente en el 2006, la Junta de Andalucía decide retirar las competencias urbanísticas a Marbella, se acordaron ustedes ¿no? deciden retirarlas y deciden hacer un nuevo Plan General, dicen entonces y ahí está la hemeroteca que se lo iremos enseñando día a día por si acaso ustedes no lo recuerdan, entonces decían ustedes que había que hacer un nuevo Plan General porque el Plan General del 86, el Plan de Marbella en aquel momento vigente, era un Plan obsoleto, que no era de futuro, que no respondía a las necesidades de Marbella, que el suelo estaba agotado y una cuestión muy importante, que dejaba fuera de la legalidad a 18.000 viviendas, eso está en la hemeroteca señores del Partido Socialista; es más decía que había muchas licencias anuladas, 5.000 licencias anuladas y que por lo tanto incluso podían tener problemas de vuelta a la legalidad anterior y por lo tanto el problema de las supuestas demoliciones, que era absolutamente indispensable, es más, contrataron en solitario al equipo redactor para hacer de manera urgente, urgente el Plan General, tanto fue así que lo hicieron en un año, en un año esta ciudad tenía un nuevo planeamiento, un nuevo Plan General que se nos dio al Partido Popular cuando nosotros ganamos las elecciones. En junio de 2017 la Junta de Andalucía le entrega a la ciudad de Marbella, viene la Junta de Andalucía con los tochos, con el equipo redactor y dice aquí está el nuevo Plan General de Marbella, y Marbella lo asumió porque efectivamente entendíamos, como entendía todo el mundo, que necesitábamos un planeamiento nuevo. Hoy les pregunto a ustedes, señores del Partido Socialista, si en año 2006 el Plan General del 86 era obsoleto, no respondía y había 18.000 viviendas fuera de legalidad, ahora en el 2016 ¿Qué pasa que esos argumentos no sirven? Porque efectivamente tendremos que y tendrán ustedes que decir con nosotros, que el Plan del 86 un Plan de hace 30 años, es un Plan obsoleto que no responde y que desde luego no sirve, no sirve para dar solución jurídica a las miles de viviendas. Y miren ustedes en el año 2006 podían haber hecho lo que van a hacer ahora, adecuar el Plan del 86 a la LOUA; la LOUA es una ley del 2002 ¿Por qué entonces en

el 2006 no lo hicieron y ahora deciden que sí? Miren ustedes yo creo, yo creo que ahora es el momento de Marbella, ahora, ahora es el momento de que no la Junta de Andalucía, sino Marbella redacte su planeamiento y lo haga además con los técnicos municipales y contando con todos los movimientos.

Cuando se supo que el Tribunal Supremo había anulado el Plan General de Marbella este grupo, los 13 Concejales dijeron que nosotros nos poníamos a trabajar para dotar a Marbella de seguridad jurídica y urbanística, es más, es más desde el primer momento nos pusimos al servicio de los intereses de la ciudad, por su parte lo único que obtuvimos fue falta de transparencia, falta de dialogo y falta de consenso. Yo creo, señores del Partido Socialista que hoy por hoy, hace falta dar un paso valiente, dar un paso y asumir las necesidades que tiene hoy esta ciudad y no dar por sentado que los gravísimos problemas que tenemos en cuanto a la valoración de las propiedades, en cuanto a pedir una hipoteca o en cuanto a hacer reformas o a obtener una licencia de primera ocupación, se van a seguir manteniendo en el tiempo, así que por lo tanto señores del Partido Socialista, ahora es el momento de un nuevo Plan General, ahora es el momento de Marbella y por lo tanto y desde aquí, les instamos a que lo hagan y que no intenten torcer la realidad dando un camino que no quisieron tomar en el 2006 y que ahora nos impone. Muchas gracias.”

Interviene el **Sr. Díaz Becerra:**

“Gracias buenos días a todas y a todos. Bueno hoy tenemos aquí el pleno del refrito de denuncias de la oposición del Partido Popular en los últimos meses, todas ellas alineadas en 10 puntos, una de ellas es la del Plan de Urbanismo, ya explicará en lo concreto como está la gestión la Delegada, la Sra. Pérez, pero es cierto viendo esta propuesta y la intervención de la señora Muñoz que habla que ahora es el momento de Marbella y de quién era el momento en 2007 cuando era Alcaldesa y estábamos en una coyuntura más grave que la actual. Estábamos en una coyuntura en la que después de disolver el Ayuntamiento y haberse tenido quince años de ilegalidad totalmente urbanística de especulación, de corrupción urbanística, de haber alterado todos los derecho que tenían los ciudadanos para defender intereses particulares, en vez de hacer el Plan que era para Marbella debería haber sido, se hizo el Plan para poner un punto y seguido, un Plan para poner una capa sobre toda la ilegalidad urbanística para tapar esas infracciones y marcar un punto y seguido, entonces había que haber puesto, desde luego de forma firme, un antes y un después, es lo que pidió Izquierda Unida, es por lo que desde izquierda Unida votamos en contra de ese Plan y ahora de aquellos polvos vienen estos lodos precisamente y la verdad es cuestionable y sorprendente que tomen la bandera ahora el Partido Popular del nuevo Plan General cuando precisamente si hemos llegado a la anulación es un Plan General que presentó porque esa era la mayor, como principal responsable Ángeles Muñoz como Alcaldesa y el Partido Popular como Equipo de Gobierno y ese es el Plan que ha anulado el Tribunal Supremo, el que aprobó el Partido Popular no el que rechazó Izquierda Unida. Ahora sí que es el momento de los ciudadanos, ahí estoy de acuerdo también lo tenía que haber sido en 2007 como no le dieron a los ciudadanos lo que le correspondían en aquel momento hay que dárselo ahora en 2016 y en esas se está trabajando, claro que se va a hacer un nuevo Plan, pero un nuevo Plan que no vamos a hacer de prisa y corriendo nuevamente para que sea

ingobernable, para que sea un Plan que no responda a las necesidades, sino que habrá que hacer un Plan de futuro, para que atienda el desarrollo de los próximos veinte años del municipio y para eso qué hace falta, qué hace falta, sosiego, diagnóstico, participación, todas esas bases se están sentando, hay compromiso de que habrá una participación en el Plan, hay un Plan estratégico, esta ciudad tiene una hoja de ruta de cómo desarrollarse y eso va a ser incorporado como documento base para un Plan General de Ordenación Urbana necesario, hay una dotación de mejora de personal en la Delegación de Urbanismo, hay una adaptación transitoria para que ese periodo no impida una parálisis como estamos viendo en materia urbanística y se está arrancando el motor también en este sentido en la ciudad y trabajando, así que lo que pedimos es seriedad, que se deje trabajar y se tenga como una política de Estado esta de urbanismo porque son inversiones lo que hay detrás y es prosperidad y es empleo para la ciudad y por tanto aquí vayamos a una, el llamado a la responsabilidad que hoy desde Izquierda Unida lanzamos también al Partido Popular porque son necesarios también para planificar la ciudad de los próximos quince años y solamente decir que ante los ciudadanos, ante los terceros de buena fe siempre defenderemos a los ciudadanos...”

Interviene el **Sr. Núñez Vidal:**

“Muchas gracias. Nosotros entendemos que en materia de urbanismo deberíamos ir todos de la mano desde el consenso y sin disputas políticas por lo delicado de la cuestión, a eso nos hemos comprometido desde Costa del Sol Sí Puede y entendemos que estamos siendo leales en ese aspecto.

Dice la propuesta que se ha reaccionado tarde y mal, lo cierto es que a nosotros inmediatamente nos llamaron igual que al Partido Popular y tuvimos una reunión para tratar el tema de urbanismo, igual también hubo inmediatamente se conoció la noticia, reuniones con técnicos, con ingenieros, con arquitectos de nuestro municipio y en todo momento se nos va informando de todo, por lo tanto no vemos justificado esa argumentación. La lealtad empieza por asumir que quién gobierna no es el Partido Popular, que eso parece que es que no lo han asumido aún, entonces quizá corresponde a quien está en el Gobierno, marcar los plazos y las hojas de ruta, lo que no quiere decir es que haya que aplaudirlo todo y se puede por supuesto hacer propuestas alternativas pero propuestas alternativas constructivas. Y aquí llegamos otra vez a la cuestión de los terceros de buena fe cuando ya la sentencia dijo claramente que los terceros de buena fe donde tienen que ir es a la vía judicial; leeré la sentencia judicial, el punto 10, que dice: *“No corresponde al ámbito de la potestad de planeamiento modular la legalización de lo ilegalmente construido”*. Más adelante dice: *“No puede abarcar modular los efectos de las ilegalidades y fundamentar el nuevo planeamiento en función del carácter aprovechable o no de lo anterior”*. Y continua más adelante diciendo que ‘sería inconstitucional’, repitan conmigo señores del PP que un PGOU no tiene potestad para legalizar viviendas irregulares, que no, no utilicen más a los pobres terceros de buena fe, no los manipulen, no hagan eso por favor que tienen que ir a la vía judicial a resolver sus problemas, lo contrario sería pasarse la ley pues por donde popularmente se dice. Ya que estamos hablando de terceros de buena fe ¿Qué hicieron ustedes con los deudores de buena fe que no podían pagar su vivienda? ¿Qué solución le dieron? Ya que son ustedes los defensores de la buena fe.

Luego habla también de problemas de equipamiento al no haber PGOU, bueno el problema de equipamiento entendemos que no tiene nada que ver con el PGOU, el problema de equipamiento en Marbella o la ausencia de equipamiento tiene que ver con la falta de voluntad política y de inversiones, tanto de la Junta como del Ministerio, ese es el problema real y Marbella tiene un PGOU que es el de 1986, no hay seguridad jurídica, hay un PGOU...”

Interviene el **Sr. Piña Troyano:**

“Sí buenos días. Después de oírla Ángeles, yo es que tengo que buscar la memoria para decir cómo se puede tener la capacidad de cambiar un discurso con tanta facilidad, es increíble, la culpa es del ‘chachachá’ ustedes no han tenido culpa en el problema del PGOU. Yo le voy a remitir, le voy a leer un texto además del Sr. Héctor Balbota que le hace a usted una entrevista en el Diario Sur en el que dice usted: ‘Este es el mejor PGOU que podíamos tener en estas circunstancias’. Le pregunta el Sr. Balbota: ¿El Plan que se ha aprobado es el suyo? Y dice usted: ‘El Plan que se ha aprobado es el de Marbella y por coherencia es el Plan que tenemos que asumir’. ‘¿Cuáles son desde su punto de vista las cualidades más importantes del Plan?, ¿Qué aporta más allá de la seguridad jurídica?’. ‘En primer lugar es un Plan que va a traer la tranquilidad, aquí sí que era necesario tener una seguridad urbanística y una seguridad jurídica. Pero efectivamente es un Plan que apuesta por el futuro de Marbella, es un Plan que va a beneficiar al conjunto de la ciudad, en el terreno de la normalización, introduce un concepto novedoso como es el de las compensaciones que van a permitir devolverla tranquilidad a los 16.500 vecinos que estaban sus viviendas fuera de ordenación y que le va a garantizar su patrimonio con forme a ley’. ‘¿Cuánto puede tardar todavía la ciudad en atraer inversiones, porque no se trata solo de seguridad jurídica sino también de imagen?’. ‘El Plan es la piedra -dijo usted- el Plan es la piedra sobre la que descansa una parte muy importante de la ciudad’. Y luego dice otras afirmaciones como esta: ‘Con este Plan vamos a reequipar la ciudad colocándola en los niveles de excelencia y calidad que merece y generando grandes expectativas en cuanto la inversión prevista para su desarrollo con más de 1.823 millones de euros proyectados para los próximos años’.

La culpa fue del ‘chachachá’, eso no era lo que decía usted ¿Verdad Sra. Muñoz? Ahora la culpa es de otro, este fue su Plan, Sra. Muñoz, estas fueron sus prisas, estas fueron sus formas de actuar, entre todos, entre todos y ustedes evidentemente cómplices de esto. Hoy en día estamos sin Plan, ¿Saben ustedes cuántos planes se han aprobado en este término municipal? Sr. Gil y el equipo de Gobierno del Partido Popular que usted y su Pleno fue quien voto a favor y no el PSOE. Pues no sé cuántos, habría que buscar pero por lo menos cinco Planes y resulta que estamos en el del 86, quizá el único que se hizo con coherencia, desde luego con San Pedro no lo fue tengo que decirlo, pero el único que se hizo con coherencia, con pausa y como hay que hacer un Plan y en eso es a lo que insto al Equipo de Gobierno, sin pausa pero sin, perdón, con prisa pero sin pausa, con sentido común buscando que las cosas se hagan bien, que podamos solucionarles los problemas a los ciudadanos de esta ciudad y no con las prisas que nos está pidiendo hoy el Partido Popular. Yo insto a la gente que está trabajando y a la gente que hay en este municipio que hay muchísimas posibilidades y les digo a la

gente que tiene viviendas ahora mismo que teóricamente son ilegales, que hay esperanza, porque hay esperanza. Miren en el supremo acaba, hace unos meses, de legalizar urbanizaciones en Cantabria que estaban ilegales y hay el Decreto 2/2012 que también permite la legalización. Gracias.”

Interviene la **Sra. Pérez Ortiz:**

“Muchas gracias Presidente. Bueno que si comparamos el título de la propuesta con lo que se pide en ella tiene realmente matices importantes diferentes. Así que yo creo que para no engañar a la gente y después de lo que se ha contado tampoco, por parte del Partido Popular tampoco tiene mucho que ver, mejor entrar realmente en los tres puntos que pide la propuesta.

En el punto 1 se pide que se comience de forma inmediata los trámites para la licitación del nuevo Plan General, no se preocupe Sra. Muñoz ya están iniciados. En cuanto a la contratación de personal también esta iniciada, tanto desde el Área de Contratación como desde el Área de Personal, hay un expediente en Contratación que ya lo sabéis que está en marcha y también lo sabéis que ha pasado por Junta de Gobierno para la contratación de personal.

En el punto 2 que se realice un estudio del modelo de ciudad. El modelo de ciudad ya se ha comenzado a estudiar en un documento que tenemos aprobado que es el Plan Estratégico, además estos trabajos se incrementarán en el avance de la revisión del Plan General, claro que para vosotros hablar de modelo de ciudad es algo conocido, les recuerdo que fue en la anterior legislatura cuando el PP quiso cambiar el modelo de ciudad llenando a Marbella y San Pedro de torres.

En el punto 3 los terceros de buena fe...”

Interrumpe el Sr. Alcalde y dice:” Sra. Muñoz le pido el máximo respeto a quien está interviniendo en el Pleno, Sra. Pérez. Y por favor, Sra. Muñoz no señale más a la proponente, a la defensora en este momento de su propuesta.

Sr. Romero ¿qué ocurre?, le estoy diciendo que respeten las intervenciones de todas las personas en este Pleno, ¿Quieren hacer el favor? De la misma forma que se han respetado las intervenciones que ustedes han llevado a cabo. Yo les voy a pedir que en este Pleno Extraordinario en el que usted tiene la posibilidad de abrirlo y cerrarlo cuanto menos cuando el gobierno este interviniendo muestren un mínimo de respeto. Siga usted con la palabra Sra. Pérez.”

Continúa la **Sra. Pérez Ortiz:**

“Parece ahora que las torres las quería hacer la oposición.

En el punto 3 los ya sabidos terceros de buena fe que esto es como una vuelta al pasado realmente, trabajamos con el Plan General del 86 y tenemos otra vez al Partido Popular luchando por los terceros de buena fe; ya hicisteis campaña de ello anteriormente y ahora os viene como anillo al dedo. Terceros de buena fe que ya en la sentencia como bien se ha explicado por otros componentes que ya han hablado, en la sentencia se especifica cual es el camino a seguir para resolver cada caso, pero vamos mucho podíamos volver a hablar de esos terceros de buena fe, pero sería bueno también

especificar a qué terceros de buena fe se refiere el Partido Popular. ¿Se refiere la Sra. Muñoz a las personas que compraron una vivienda en un edificio con posibilidad de normalización y que vosotros en cinco años no habéis solucionado nada? Terceros de buena fe llama a las personas que compraron un suelo en Marbella y luego resulta que desarrolló en Benahavís? ¿O quizá esos terceros de buena fe son el resto de los ciudadanos de Marbella entonces? También podrían ser los terceros de buena fe los ciudadanos de Marbella que dejaron de percibir 9 millones de euros que el Partido Popular dejó prescribir en sus años de gobierno, podemos hablar de bastantes terceros de buena fe. Desde luego el Partido Popular ha perdido la perspectiva desde que no gobierna, bueno tal vez es que nunca la tuvo. Aprobasteis un Plan General en 2010 por mucho que ahora diga que ese Plan General no es el suyo pero se aprobó en este Ayuntamiento, con un fin que tenía ese Plan General que nunca llegasteis a cumplir y ahora seguís pidiendo lo mismo. Estamos en el mismo punto de partida gracias a vosotros, a vuestra gestión pero no aprendéis nada, seguís pidiendo las mismas cosas que antes de aprobar el Plan General de 2010, más de cinco años perdidos. Bueno yo he presentado una enmienda de sustitución habla más o menos de los puntos que habéis propuesto pero atendiendo a la realidad:

1. Que se continúe con los trámites para la licitación del nuevo Plan General y que se continúe con los trámites que dote de medios humanos y técnicos a la Delegación de Urbanismo para dar solución a estos asuntos con las indicaciones de lo aprobado en la Junta de Gobierno Local Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2016.
2. Que dentro de los trabajos del Plan General se realice el estudio de modelo de ciudad y de los equipamientos necesarios siempre usando las indicaciones del Plan Estratégico aprobado por este Ayuntamiento.
3. Que cualquier Grupo Municipal que tenga una propuesta de modificación legislativa tanto a la LOUA como a la Ley del Suelo como a cualquier otra Ley que afecte a los ciudadanos de nuestro municipio para mejorar su situación, que traiga una propuesta fundada con los diversos informes que la avalen y que se presente en el foro adecuado.”

Interviene la **Sra. Muñoz Uriol:**

“Decirles que es poco serio Sra. Pérez que usted haga una enmienda “in voche” sin habernos dado ni siquiera traslado a los proponentes de lo que usted pretende, lo tiene ahí en su mesa nosotros no, nosotros no lo tenemos.

Sí, claro, usted lo trae aquí a prisa y corriendo en los últimos cinco minutos a ver como tapa la vergüenza de no estar haciendo en Urbanismo lo que tiene que hacer. Mire usted yo me alegro, me alegro muchísimo de que ustedes ahora decidan que ya van a poner en marcha el nuevo Plan General, me alegro porque hasta ahora todo lo que hemos oído es todo lo contrario que iban a adecuar el Plan del 86 que tenía mucho recorrido, mucho recorrido, mucho recorrido a una ley que por otro lado es del 2002, -si es verdad Sr. Bernal llámele la atención que me está contestando, porque aquí parece que cuando nosotros hablamos entre nosotros, resulta que es una ofensa gravísima al Equipo de Gobierno y que tolerancia y que manga más ancha tiene usted con los miembros del Equipo de Gobierno. Yo solamente le quiero decir Sra. Pérez y en este

caso al señor de Podemos, mire usted no ponga ese tono tan, tan, en fin demagógico, intentando darnos por tonto a todos los demás, no sé si lo hará usted con los alumnos de su clase pero aquí sabemos muy bien lo que tenemos entre manos

(Interrumpe el Sr. Alcalde y dice: “Yo a usted Sra. Muñoz le voy a pedir el más estricto respeto a cualquier miembro de este Pleno. Usted no puede decirle a un Concejal que además en su ámbito profesional pueda tratar como tonto a los alumnos, yo eso aquí no se lo voy a permitir aquí en este Pleno Sra. Muñoz, no se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir.

Yo le voy a pedir, Sra. Muñoz, tiene el tiempo en este momento parado, le quedan 45 segundos para concluirlo y le pido por la buena marcha de este Pleno que no vuelva a hacer alusión al ámbito personal de ningún miembro de este Pleno y sobretodo en esta situación que no haga alusión a de qué forma puede tratar como tontos a los alumnos porque creo que ningún profesor en este país, ni profesor ni profesora, trata con falta de respeto a ningún alumno en este país. Yo no sé en qué colegio estudio usted.”)

Continúa la **Sra. Muñoz Uriol**:

“Simplemente decirle que como suele ser habitual en el Sr. Alcalde lo que dice rápidamente lo cambia, el que no iba a cortar, el que iba a dejar tiempo, ya ven ustedes lo demócrata que es. Simplemente decirles que a nosotros nos va a decir, a nosotros, ¿El Partido Socialista nos va a decir que no entremos en alusiones personales? ¿A nosotros? No mire usted Sr. Bernal tendría que empezar usted su vida política para no tener alusiones personales a este Equipo de Gobierno. Simplemente decirle Sra. Pérez que no, que no vamos a apoyar una enmienda que usted presenta aquí intentando dar la vuelta a la situación de los terceros de buena fe, efectivamente tienen un gravísimo problema y nos lo trasladan a nosotros y por eso ahora y siempre nos defenderemos, ahora y siempre. Así que Sra. Pérez póngase a hacer un nuevo Plan General, modifique la LOUA, ínstelo a la Junta de Andalucía y con esa guía tendremos la posibilidad de que tengan una adecuación....”

Interrumpe el Sr. Alcalde y dice: “Se acabó su tiempo Sra. Muñoz. Si usted el tiempo que le ha dedicado a insultar a un profesor lo hubiera dedicado a ir a la profundidad del asunto....”.

Durante el debate del asunto se ausenta el Sr. León Navarro siendo las 10,40h y se incorpora a las 10,42h; asimismo se ausenta la Sra. Fernández Tena a las 10,35h y se incorpora a las 10,40h.

Se presenta una **enmienda de sustitución** por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“ 1.- Que se continúe con los trámites para la licitación del nuevo PGOU y que se continúe con los trámites que dote de medio humanos y técnicos a la delegación de

Urbanismo para dar solución a estos asuntos, con las indicaciones de lo aprobado en la Junta de Gobierno Local extraordinaria de fecha 4/3/2016.

2.- Que, dentro de los trabajos de revisión de Plan General, se realice el estudio de modelo de ciudad y de los equipamientos necesarios, siempre usando las indicaciones del Plan Estratégico aprobado por este Ayuntamiento.

3.- Que cualquier Grupo Municipal que tenga una propuesta de modificación legislativa, tanto a la LOUA como a la Ley del Suelo, como a cualquier otra ley que afecte a los ciudadanos de nuestro municipio para mejorar su situación, que traigan una propuesta fundada, con los diversos informes que la avalen y que la presenten en el foro adecuado.”

Se procede a la votación de la enmienda que **SE ACEPTA** por mayoría de trece votos a favor (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y trece votos en contra del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

El Ayuntamiento Pleno

ACUERDA

PRIMERO.- Que se continúe con los trámites para la licitación del nuevo PGOU y que se continúe con los trámites que dote de medio humanos y técnicos a la delegación de Urbanismo para dar solución a estos asuntos, con las indicaciones de lo aprobado en la Junta de Gobierno Local extraordinaria de fecha 4/3/2016.

SEGUNDO.- Que, dentro de los trabajos de revisión de Plan General, se realice el estudio de modelo de ciudad y de los equipamientos necesarios, siempre usando las indicaciones del Plan Estratégico aprobado por este Ayuntamiento.

TERCERO.- Que cualquier Grupo Municipal que tenga una propuesta de modificación legislativa, tanto a la LOUA como a la Ley del Suelo, como a cualquier otra ley que afecte a los ciudadanos de nuestro municipio para mejorar su situación, que traigan una propuesta fundada, con los diversos informes que la avalen y que la presenten en el foro adecuado.

4.- APERTURA DE LOS PUNTOS DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE EL CIERRE EJECUTADO POR EL TRIPARTITO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del tripartito se han cerrado los dos puntos de emergencia social del Municipio sin explicaciones claras al respecto y sin haber establecido ningún otro método para realizar el servicio de atención a indigentes, con garantías.

Muchas han sido las quejas de los usuarios, que desgraciadamente tienen que acudir a estos puntos de emergencia social, que hemos recibido, donde además nos han trasladado la desatención de la que están siendo objeto.

Por lo anterior, solicito que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte acuerdo en el sentido de:

ACUERDO

PRIMERO Y UNICO.- Se proceda a la apertura de estos Puntos de Emergencia Social para la atención a personas en exclusión social o riesgo de estarlo.”

El **Sr. Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el **Sr. Cardeña Gómez:**

“El Equipo de Gobierno del Partido Popular puso en marcha conjuntamente con diferentes ONG’s dos puntos de emergencia social, uno en Marbella y otro en San Pedro de Alcántara donde se atendía de forma inmediata a personas con situación de exclusión social, allí se les daba de forma inmediata comida, se les aseaba con el programa de ducha y se le estabilizaba socialmente para tener otra intervención a posteriori con los trabajadores sociales para aplicar las ayudas y determinar por qué estaba en esa situación tan grave esa persona.

Este punto de emergencia social atendía a unas doscientas personas, se cerró en enero y la ciudad perdió la capacidad de ayudar de forma inmediata a las personas que se encuentran en una situación límite.

Hoy por hoy, cualquier persona que necesita una ayuda de comida, alimentación de forma inmediata en vez de anteriormente con el compromiso con estas ONG’s, y con el Ayuntamiento se le atendía rápidamente, ahora mismo se le da un formulario.

Esto es una realidad, y seguro que ustedes no han mirado a la cara a todos esos usurarios que han dejado sin servicio tanto en Marbella como en San Pedro, y pensaba ciertamente que esta moción nunca tendría que traerla porque estaba hoy convencido de que todos estábamos de acuerdo en la importancia de los puntos de emergencia social, y que evidentemente, habría que mejorarlos, seguro que sí, pero la mejora no llega con el cierre.

Además, Sra. Morales, me refiero a la Delegada, usted no ha dicho la verdad con referencia a los puntos de emergencia social, y me explico, a usted le dimos la oportunidad en el pleno del 29 de enero de que anunciara cuáles eran los servicios que prestaban esos puntos de emergencia social, y usted dijo, y me refiero al acta del pleno

del 29, no hablo de cualquier papel, el acta del pleno, usted dijo: “que el servicio de ducha, lunes, miércoles y viernes de once a una”. Pues bien, las duchas estaban cerradas, las duchas se abrieron ayer, quizás por este pleno, y ¿cómo se gestionan las duchas en los puestos de emergencia social que daban comida y ducha? Se dan las duchas por un acuerdo con una ONG, y eso usted antes lo ponía como excusa para cerrar esos puntos de emergencia social que habría que licitar esos servicios, usted lo da esa ayuda de la ducha a través de una ONG, y la abre una vez que conoce usted el acuerdo y las peticiones del pleno de hoy. Usted el día 29 de enero no dijo la verdad y lo que provocó usted, Sra. Morales es que muchas personas que le trasmitimos esa información, muchas personas que necesitaban ducharse porque viven la calle se trasladaron a los dos puntos de emergencia social tanto en Marbella como en San Pedro y se lo encontraron cerrado, ellos nos han transmitido esa información, además se abrió solamente ayer a petición y por la presión de este pleno solamente el de Marbella, el de San Pedro sigue cerrado lleno de trastos y en desuso, y yo creo que es importante que se ponga en marcha.

Sra. Morales, usted le faltó el respeto a las personas que necesitan ese servicio no diciendo la verdad sobre su puesta en marcha, y hemos tenido que traer esta moción a pleno para que ayer se abriera una hora las duchas en Marbella y no en San Pedro.

Así que le ruego, Sra. Morales, que lo ponga de forma inmediata en marcha, que llegue al acuerdo como ha llegado con las duchas con cualquier ONG que usted vea conveniente y que esas doscientas personas que eran atendidas que recibían comida, que recibían servicio, que recibían atención se pongan en marcha.

Sra. Morales, cero hachazo, cero tijeretazo, cero recorte, como decía usted y ponga en marcha los puntos de emergencia social que usted ha cerrado. Muchas gracias”.

Interviene la **Sra. Morales Ruiz:**

“Bueno, decirle a la señora ex alcaldesa que yo como tercera de buena fe no necesito su tutela, porque bueno, yo me defiendo solita y me imagino que como yo, muchos de mis vecinos.

Respecto a los puntos de emergencia, recortes, tijeretazos, etc., etc., sinceramente es mentira, precisamente por eso se han articulado las ayudas de emergencia social y este año en los presupuestos va vinculado un millón de euros a eso.

Bien sabe y se lo he explicado en varias ocasiones lo que pasa es que parece ser que tiene los oídos muy duros, que aquellas personas que ahora rebajan a doscientas eran cuatrocientas veinte, ahora bajan a doscientas, bueno, si quieren informarse de las personas que son en la propia Delegación los trabajadores sociales les informarán al detalle de aquellas personas que sí se les está asistiendo con comida, por supuesto, en los centros de personas mayores y articulando las ayudas económicas necesarias que se están articulando, y el servicio de ducha por supuesto que se ha tenido que cerrar, pero se ha tenido que cerrar porque no estaba en condiciones dignas, se ha tenido que solicitar una fumigación y una desinfección completa del centro de Miraflores y en el centro de San Pedro no es que haya trastos, es que son los enseres de las familias de la Corrala Urba que se les desahució y que no tenían donde llevar aquellos enseres hasta que les dieran las ayudas económicas hemos tenido a bien, es un espacio público, y les

hemos dejado que guarden sus enseres de sus domicilios en el centro social de San Pedro.

Es decir, ayudas económica hay, se está haciendo el servicio hasta que se ha articulado, porque también faltaba material de higiene, que no había, toallas, que se han pedido, y por supuesto que se está abriendo lunes, miércoles y viernes de diez a una en Marbella, martes y jueves en San Pedro.

Pero que se ha tenido que hacer todo esto y articular el personal para que se haga desde el Ayuntamiento, sí, con el apoyo de Marbella Voluntaria, por supuesto, con el apoyo de cualquier asociación que esté dispuesta colaborar y no hacer una huida.

Es decir, que realmente aquí quien está mintiendo es usted, además tratando de forma torticera todos los datos y la buena intención con la que se hace, porque desde luego mirar por las familias este Equipo de Gobierno, por las que peor lo están pesando se está demostrando que sí que se mira”.

Interviene el Sr. Núñez Vidal:

“Muchas gracias. Nosotros en Costa del Sol Sí Puede desde luego este es un área es una temática que nos preocupa bastante y sobre la cual además tenemos nuestras reservas sobre lo que se está haciendo hasta ahora, y por eso siempre estamos dispuestos a escuchar otras alternativas y otras propuestas que puedan mejorar, lo que pasa es que lo que nos encontramos hoy sobre la mesa a nuestro entender no es una propuesta, no es una moción, no es nada, es un despropósito porque no entra en nada, no ofrece datos, no argumenta, ni siquiera especifica qué puntos concretos son los que hay que abrir, no dice nada, es un despropósito pero como todo este pleno, que es un despropósito todo el pleno este entero, porque lo convocan sin traer realmente ninguna propuesta, es todo palabrería, es todo compensación de barra de bar, esto está mal, deberían arreglarlo, deberían hacer algo, esa es la propuesta, que hagan algo y ya está.

Nosotros entendemos que una propuesta seria debe traer más fundamento, legislación aplicable, memoria económica, marcar el camino de cómo hay que hacerlo, y desde luego estamos dispuestos a escuchar alternativas porque nosotros mismos las estamos estudiando puesto que sí que tenemos nuestras reservas sobre lo que hasta ahora se está haciendo, pero lo que queremos es eso, propuestas serias, recordar que aquí no estamos en el campo de golf criticando entre hoyo y hoyo, aquí estamos en el Pleno del Ayuntamiento y hay que respetarlo y hay que ser serios.”

Interviene la Sra. Leschiera:

“Gracias Sr. Presidente. A mí no me queda más que estar de acuerdo con lo que ha dicho la Sra. Concejala y el Sr. de Costa del Sol Sí Puede, porque es una moción absolutamente falta de contenido, es un brindis al sol, y es un bla, bla, bla del cual tampoco se contrasta lo que realmente se está haciendo, me consta y sé que le ha costado a la concejala el tener que pedir datos que no se le facilitaron, el tener que ofrecer convenios que no se quisieron firmar, una propuesta de 30.000 euros que habían dejado ustedes sobre la mesa pero no habían dejado el dinero disponible, se ofreció el dinero a la asociación para que continuase con su actividad, no quisieron hacerlo, eso ya corrió unilateralmente por parte de Ser Humano y lo que se hizo desde el Equipo de

Gobierno es poner en marcha los dos centros de los cuales uno, como dice la concejala, ya está abierto, después de haberlo desratizado, fumigado, haber comprado los enseres, reorganizar el personal del Ayuntamiento para que tuviesen una atención profesionalizada, cosa que no habían tenido nunca.

Por eso, desde el Partido Socialista vamos a votar en contra de esta moción, porque lo único que está buscando es el bla, bla y el quedar bien con cosas que el Sr. Cardeña no tiene ni contrastadas. Gracias”.

Interviene el **Sr. Cardeña Gómez:**

“Sra. Leschiera, si yo hubiera cerrado el punto de emergencia social cómo hubiera cambiado la película, Sra. Leschiera. Sra. Morales, ha quedado claro que usted ha mentido a las personas con exclusión social, usted dijo en el acta del pleno que la duchas estaban funcionando el 29 de enero, y acaba de reconocer que no estaban funcionando, y usted provocó que muchas personas con exclusión social fueran a ducharse y no pudieron ducharse porque estaban cerradas, eso es lo que ha quedado claro en este debate, y Sra. Morales, le digo además, la ciudad ha perdido también la capacidad de atender a personas sin techo bloqueando el programa también de derivaciones a pensiones.

Sra. Morales, de usted sólo sabemos y me remito al acta que es republicana, limpita, que quitó el cuadro del Rey, que cerró los puntos de emergencia social por un conflicto que usted creó con Ser Humano, que ha recortado las ayudas a ONG’s un 7%, que ha eliminado el programa de pensiones, su balance es un conflicto al mes en el área de Bienestar Social, hágaselo mirar, Sra. Morales.

Y tampoco he escuchado al Sr. Díaz pidiendo también que se abra el Centro Cívico de Albarizas que era su bandera y que sigue absolutamente cerrado.

Le pido, Sra. Morales, que rectifique en su actitud y nos tendrá a su lado.

Al Sr. Bernal decirle que muestra su debilidad con este punto, porque fue con la Consejera de Bienestar Social al centro de Ser Humano le dijeron que se le iba apoyar, que no tuviera problema y su delegada lo cerró minutos después.

Y al Sr. Kata, decirle que ya usted no es Traguemos, ya usted, vamos, lo han domesticado como diría el Sr. Pablo Iglesias. Usted escucha a sus bases que han dicho que no quiere un acuerdo con el PSOE, Sr. Kata, no se convierta en un concejal doméstico para ellos, y sin ningún tipo de intención, escuche a sus bases y se dará cuenta de que no las representa y que están muy descontento con usted, porque como digo, usted ya ha superado lo insuperable de Traguemos y se ha convertido en un concejal doméstico para el Partido Socialista”.

Durante el debate del asunto se ausentan los Sres. Piña Troyano, Pérez Ortiz, Mendiola Zapatero y García Ruiz siendo las 10,50h, 10,51h, 10,52h y 10,55h y se incorporan a las 10,53h, 10,54h, 10,55h y 10,57h, respectivamente.

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo

Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

Interviene el **Sr. Romero Moreno:**

“Infracción del art. 61.5 del Reglamento de Pleno, se lo explico.

(El Sr. Alcalde dice que mejor que lo lea)

“El art. 61 establece que la enmienda es la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentada por cualquier miembro mediante escrito presentado al Presidente antes de iniciarse la deliberación del asunto.”

Interviene el **Sr. Alcalde:**

“¿Han propuesto una enmienda Sr. Romero? ¿Esa cuestión de orden es a este punto? Sr. Romero”.

Sr. Romero Moreno:

“A todo el Pleno”

Sr. Alcalde:

“Sr. Romero, ¿esa cuestión de orden es a este punto? No lo es. Sr. Secretario pase al siguiente punto.

Sr. Romero, mire usted, este número, Sr. Romero, este número ya lo montaron en el pleno anterior, haga usted el favor de no repetirlo en este pleno, yo creo que ha vuelto la democracia, los buenos modos, el talante a este pleno y ustedes, parece ser que quieren volver a la época anterior. Yo le pido que se tranquilice, Sr. Romero, si usted no ve adecuado alguna de las acciones que se llevan a cabo tome las medidas oportunas, pero, por favor, no monte aquí ningún número, se lo pido. Pase usted Sr. Secretario al siguiente punto.

Conforme a la ley lo estoy llevando a cabo, Sr. Romero, no vayamos a recordar conforme a los últimos ocho años, Sra. Muñoz.

Tiene usted la palabra, por favor Sr. Secretario, la ciudadanía quiere escuchar los puntos de pleno que es lo que le importa, y por supuesto, nosotros es a lo que venimos a defender”.

5.- APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL FRANCISCO NORTE, ANTE EL ABANDONO Y LA DESIDIA DEL ACTUAL EQUIPO DE GOBIERNO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 23 de marzo de 2015, fecha en la que fueron recepcionadas por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, las instalaciones deportivas del Francisco Norte, siguen sin abrirse y sin dar el servicio público para el que fueron creadas.

En numerosas ocasiones se nos ha informado que el motivo es que “no hay personal” para adscribir a dichas instalaciones, cuando hemos podido comprobar como en el OAL Fundación Deportiva Marbella se han realizado contrataciones de conserjes-mantenedor “por circunstancias de la producción” y “por aumento de demanda”. Y ninguna de estas contrataciones tenían como fin adscribir conserjes a las instalaciones del Francisco Norte y así poder proceder a su apertura, como demandan los vecinos y usuarios de instalaciones deportivas.

A mayor abundamiento, el pasado día 4 de abril, a través de los medios de comunicación, tenemos conocimiento de la intención del Equipo de Gobierno de privatizar estas instalaciones.

Por lo anterior, **SE SOLICITA** que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte acuerdo en el sentido de,

PRIMERO Y ÚNICO.- Que se proceda a la contratación, bien de la bolsa de trabajo existente al efecto, bien a través de los procedimientos legales establecidos para la contratación laboral en el sector público, de los conserjes-mantenedor necesarios para la apertura de las instalaciones municipales del Francisco Norte, a fin de evitar la privatización de dichos servicios.”

El **Sr. Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el **Sr. Mérida Prieto**:

“Buenos días, ante todo, un poco de tranquilidad para todos. Podría empezar la exposición de este pleno de cinco maneras diferentes, porque realmente han sido las cinco o seis excusas que han ido poniendo a lo largo de este año de mandato para no abrir estas instalaciones.

Le pese a quien le pese las instalaciones del Francisco Norte es una de las mejores, sino la mejor instalación deportiva de Marbella, y le pese a quien le pese fueron recuperadas esos terrenos gracias a la ex -alcaldesa Ángeles Muñoz y al anterior Equipo de Gobierno.

Estas instalaciones deportivas constas de cuatro pistas de pádel hechas polvo cada vez más y más, una pista polideportiva que se está echando a perder, de balonmano, fútbol, además de un parque infantil, etc.

Casi un año hace que estamos con este clásico popular como dice mi compañero Javier García.

Estoy convencido de que no van a abrir el Francisco Norte hasta que no puedan hacer se la foto. No soportan que la mejor instalación deportivo haya sido construida, hay sido conseguida por el anterior Equipo de Gobierno, eso sí que no lo soportan, como no soportan la gran cantidad de cosas buenas que ha podido hacer el anterior Equipo de Gobierno.

Gracias a la insistencia de este Equipo de Gobierno, como bien sabrán, hemos ido un montón de veces a hacernos fotos a reclamar esa apertura, se han ido sumando otros colectivos como pueden ser el colectivo vecinal con Carlos Díaz Ballesta, Ciudadanos y Podemos, con los que espero contar para sacar adelante esta moción.

Además esta apertura debe ser inmediata. Debe ser inmediata porque los desperfectos están siendo cada vez más grandes, las pistas de pádel se están rompiendo y además se está convirtiendo en un botellón y un centro de botellón para los chavales, así que le instamos para que abran lo antes posible estas instalaciones porque cuando quieran volver a abrirlas va ser demasiado tarde. Muchas gracias.”

Interviene el Sr. Díaz Becerra:

“Leyendo la propuesta vemos cómo el primer y único punto se basa sobre todo, ponen su fuerza, el acento en que se prestará la contratación a través de la bolsa, o de lo que en definitiva gestión directa por parte del Ayuntamiento, la verdad es que es llamativo, porque más que entrando en el fondo de que la instalación deportiva en sí es precisamente algo que desde Izquierda Unida hemos defendido en todo momento y además en esta Corporación ya se ha aprobado una propuesta, en este caso de Costa del Sol Sí Puede hablando de ese sentido, de que se haga mediante una gestión directa esa explotación, por tanto es un compromiso que existe, pero que lo que nos llama la atención es por qué igualmente que con urbanismo durante los años de gestión se privatizaron todas las instalaciones deportivas o se fueron privatizando paulatinamente los conserjes con una empresa, generando unas condiciones además en la que en una misma instalación había un conserje de primera y un conserje de segunda, porque haciendo el mismo trabajo tenían unos sueldos, unos derechos laborales, unos condiciones distintas, eso llama mucho la atención, hay una fisura aquí de coherencia muy grande.

Luego, bueno, en cuanto al fondo, por qué no está abierta esta pista deportiva, no es que el Equipo de Gobierno sea malvado y prefiera tener una instalación que se eche a perder y que los vecinos se quejen y sufra un desgaste social, político con esto. Existe una falta de garantía para poder abrir estas instalaciones, desde luego da la sensación y el gobierno del Partido Popular daba esa sensación pública y hay que darla a la razón y yo creo que supieron gestionar muy bien dar la imagen de que iban sobrados, seguros, solventes, esa imagen desde luego se veía desde fuera que algunos proyectos bien atados, pero después estamos viendo cuando vemos la gestión y lo que hay detrás, las bambalinas, como el Vivero de Empresas que estaba prácticamente perdido, que esto que no tiene las garantías ahora mismo para poder abrir esta instalación que todo era una ficción que se había generado, y esa ficción que se había generado ahora lo que queremos es trabajar con seriedad y con hechos, y evidentemente

que se pueda abrir cuanto antes pero con todas garantías, que se den todas las garantías para que primero que esta actividad se va a poder realizar con seguridad, con armonía también con el entorno que existe vecinal en cuestiones tan básicas como la concordia, el ruido que puedan producir estas actividades, etc., que tengamos también la garantía de que todas las obras cumplen con los parámetros necesarios, porque recordemos que se hablaba de algunas instalaciones como un gimnasio que no están por allí por ningún sitio, y que veamos que lo que se ha elaborado permita que se pueda conseguir también ese equipamiento importante con unas garantías técnicas, ya incluso de la propia obra, todo esto es algo que hay que aclarar y es lo que está trabajando la delegación correspondiente dentro del Equipo de Gobierno, y bueno, supongo se lo pondrán a explicar a continuación, y por tanto, eso es lo que ocurre que se quiere hacer con todas las garantías, con toda la seriedad y la solvencia, no trabajar pues solo dando la imagen de ir sobrados, que no es real”.

(El Sr. Alcalde le indica que su tiempo ha concluido)

Interviene el **Sr. Núñez Vidal**:

“Recordarles a todo el que me esté escuchando que tanto mi compañera Victoria como yo nos ponemos delante de nuestras bases una vez al mes, delante de ellos a recibir la retroalimentación positiva o negativa que desde ellos nos lleguen y que todo lo que votamos en los plenos no lo decimos nosotros, sino nuestras bases, yo aquí soy un robot ejecutor de la decisión de nuestras bases, eso lo saben también quienes acusan de ser Traguemos, pero tragarón ellos aprobando el presupuesto con su abstención cómplice y dejándonos luego en la tesitura de llevar solo enmiendas técnicas, pero luego hacen manipulaciones.

La propuesta empieza diciendo que en marzo se recepcionó la obra, pues es que a lo mejor no se tenía que haber recepcionado en el estado en que se recibió, ¿que había prisas por inaugurarla en periodo electoral? ¿La foto con Sergio Ramos quedaba bonito? Pues puede ser, desde luego. La cosa es que de marzo hasta junio, y ya lo habían inaugurado pero no pudieron abrirlo, entonces ¿por qué lo inauguraron? Si no estaba para abrir aún.

Ya que les gusta tanto hacerse fotos con los vecinos, ¿Por qué no van? Y le explican a los vecinos que hicieron una inauguración sin tener los informes, y ahora llegan y dicen que están en contra de la privatización. Bienvenidos al club de la privatización a aquellos que privatizaron dos piscinas pagadas cuya construcción con dinero público en su último año de legislatura, bienvenidos al club de la privatización, desde luego ahí nos tienen a nosotros al lado, y estamos en frente de toda privatización y nos vamos a oponer a toda privatización en el campo del Francisco Norte, eso téngalo claro que no tragamos con todo, señores del Partido Popular.

Pero lo que hacemos en lugar de presentar una no propuesta es buscar la manera, por eso presentamos quince folios de argumentos jurídicos que permitan contratar al Ayuntamiento de Marbella, que luego tendrán que ser sometidos al dictamen y tal, pero aquí hay argumentos jurídicos sobre la mesa, igual que nos hemos ido a hablar con el asesor de personal para plantear las cuestiones y consensuar nuestras

propuestas, se trata de presentar propuestas no de abrir un archivo de word y escribir que se abra lo más pronto posible, porque eso no es trabajar”.

Interviene el **Sr. Piña Troyano**:

“Diez días estuve como delegado de deportes aquí en el término municipal completo y el primer marrón y además un marronaco grande fue precisamente este. Ustedes habían contratado una empresa de seguridad, externalizada por cierto, lo que piden ahora que se haga lo contrario y se habían llevado prácticamente todos los recursos que tenían la Delegación en esta área, y cuando se acabó el contrato no se pudo prorrogar porque se había acabado el dinero, el dinero que habían dejado ustedes en las arcas era prácticamente cero a mediados de año, a mediados de año la Delegación de Deportes ha tenido que subsistir debido a su forma de actuar.

Y yo les haría una pregunta, de verdad, la hago en voz alta, para que todos reflexionemos, ¿cuántos conserjes mantenedores han hecho ustedes desde el año 2012 hasta ahora? ¿Cuántos han contratado ustedes? ¿Se lo digo yo? Cero.

Me hago otra, ¿por qué en ocho años ustedes no contrataron un conserje mantenedor para el Polideportivo El Arquillo? Está vacío, no tienen conserje, no hay nadie, abren las puertas y se van. ¿Por qué no lo hicieron ustedes durante ocho años? Nosotros estamos trabajando para ello.

Y además yo hago otra conclusión, porque dicen ustedes, “a fin de evitar la privatización de dicho servicio”, parece que ustedes han estado ocho años en un país y han llegado ahora de nuevo, ¿cómo si ni hubieran estado aquí nunca! Es que es alucinante, es decir, ¿qué hicieron ustedes con las piscinas? Que ya se lo han dicho mis compañeros, ¿Qué hicieron ustedes? Que hicieron obras después de estar las piscinas terminadas, sobre todo la de Miraflores, para quitarlo el vaso, para que no pudieran jugar los equipos de este municipio al waterpolo y se tienen que ir a Torre del Mar, ¿ustedes pueden hablar de gestión deportiva? ¿De no privatizar? Cuando ha sido su columna básica a lo largo de los ocho años de legislatura en las que han estado ustedes.

Miren, aquí lo que hay es que planificar, y eso es lo que estamos haciendo desde este Equipo de Gobierno, el tipo de instalaciones que ustedes decidieron hacer, aquí una, otra pequeña allí, otra aquí, otra allí, eso significa un coste un coste enorme de mantenimiento de instalaciones, nada más que en conserjes, eso cuesta una pasta muy gansa de los ciudadanos de este municipio.

Lo que estamos es planificando con un nuevo PGOU que se hagan centros deportivos que el coste sea mínimo, entre otras cosas porque no se puede contratar, y ustedes lo saben.

Le voy a leer las palabras del Sr. Carlos Rubio cuando ustedes hicieron el Plan de Ajuste para el pago a proveedores, que parece que se les ha olvidado, que lo hicieron ustedes, y lo aprobaron ustedes, donde impedían que aquí se contratase y donde se impedía, ni siquiera que las personas que se jubilaran, esas plazas se volvieran a cubrir, porque ustedes las amortizaban. Y estas son las palabras del Sr. Carlos Rubio: “siendo una de ellas (es decir, lo que habían puesto en el Plan de Ajuste) la amortización de plazas a través de jubilaciones, salvo aquellas que no puedan por necesidades inaplazables, que son policías y bomberos, que serán un total de 557 en los próximos diez años”, han pasado ya cuatro años, ¿saben ustedes cuántas plazas se han amortizado

en este Ayuntamiento por culpa de la ley del Partido Popular y por el Plan de Ajuste que ustedes hicieron? Muchísimas, no las tengo cuantificadas, muchísimas..... (El Sr. Alcalde le indica que ha concluido su tiempo)

Nos falta de todo para poder trabajar en el municipio”.

Interviene la **Sra. Fernández Tena**:

“Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos y todas las presentes.

La verdad es que hay poco nuevo que añadir a todo lo que han dicho anteriormente todos los que han intervenido. Hay una cuestión que yo creo que es enemiga de hacer las cosas, hay un dicho que dice “despacito y con buena letra”, y yo creo que esta es la situación actual, ahora mismo abrir de un día para otro las instalaciones deportivas del Francisco Norte, es algo que todos sabemos que es inviable, y que es mucho mejor no correr tanto para hacerse ninguna foto, mejor es ir un poquito más lento asegurándose de que las cosas se hacen un poquito mejor.

Porque hay algo que todavía resulta increíble, y es que se inaugurara el Francisco Norte el año pasado, y no dejaran ustedes la dotación para mantener el Francisco Norte abierto, eso es algo que, por mucho que ustedes insistan, entiendo que ustedes eran conocedores de las dificultades que hay, y solicitan ahora unas contrataciones que son estructurales, que saben, precisamente como acaba de explicar el Sr. Piña, este Ayuntamiento ahora mismo no puede realizar, quizás, a lo mejor con los informes jurídicos que nos han aportado los compañeros de Costa del Sol Sí Puede, bueno pues habrá que seguir estudiando, pero eso es enemigo de las prisas, las prisas son esas que dicen que hay que ir, meterse en espacios que no están habilitados para que uno entre, que uno se haga rápidamente las fotos porque vienen las elecciones y luego falte de todo, falte el mantenimiento, falte cómo se va a mantener, cómo se va a cuidar, y cómo se van a realizar todas las labores, y ver cómo va a tener este Ayuntamiento medios económicos para seguir manteniendo esas instalaciones en el futuro, todo eso es lo que le falta al Francisco Norte, entonces, yo creo que aquí todos estábamos muy de acuerdo en que por supuesto tiene que tener un uso deportivo y que se va a utilizar por el pueblo de Marbella, y desde luego lo que hay que seguir estudiando es cómo se hace, si no hubieran dejado ustedes estos tan enrevesadito pues a lo mejor lo hubiéramos conseguido sacar ya, pero como resulta que está más liado, bueno, un caso más de lío y lío y lío, bueno pues, en el momento en que tengamos los papeles, de momento estamos todavía inscribiéndolo dentro de lo que es patrimonio municipal, porque no constaba ni siquiera que fuera patrimonio municipal, esa es otra, como otras muchas que hay en este Ayuntamiento.

Entonces bueno, que sí que se va a abrir, pero tienen que dejar tiempo también para contar con el resto de los vecinos, porque los vecinos no sé si son conscientes a lo mejor, incluso de muchas de las consecuencias que contrae este proyecto, eso son de las cuestiones que faltan por ver.

Pero usted tranquilo, que con el tiempo necesario se harán las cosas, ya digo, despacito y con buena letra, que para tiempo de hacerse fotos e inauguraciones, bueno, ya está inaugurado, que lo inauguraron ustedes aunque no dejaron ningún trabajador para mantenerlo”.

Interviene el Sr. Mérida Prieto:

“Voy a empezar por parte del Sr. Díaz. Por favor, no mire más atrás, no sigan con las excusas de que la culpa era de otros. No, están ustedes gobernando. Por favor, pongan los medios necesarios para abrir el Francisco Norte.

Al Sr. Núñez de Podemos, un parking, ¿usted sabe la demanda que había en esa zona por construir un parking? Bastante que a la empresa que construyó el parking se le pudo sacar a cambio esa instalación deportiva.

Sr. Piña, dice que no había dinero, en el pleno anterior había cuarenta y ocho millones de euros, a ver si nos vamos aclarando porque es que no me entero de nada.

Por cierto, dicen que no se puede contratar a más conserjes, tengo dos resoluciones aquí: Resolución 195, necesidad de contratación dos conserjes mantenedores por circunstancias de la producción, Resolución 240, contratación de dos conserjes mantenedores del OAL Fundación Deportiva Municipal de Marbella por aumento de demanda.

Sra. Fernández, no es abrirla de un día para otro. Llevan un año, llevan un año para intentar abrir el Francisco Norte.

Y para acabar, sólo quiero decir una cosa, por cierto, este es un pleno en condiciones, amplio, con diversidad de temas de peso, no como los que ustedes convocan lleno de paja y de nombres de calles. Gobiernen con seriedad y dejen de tomar el pelo a los ciudadanos. Muchas gracias.”

(El Sr. Alcalde indica al Sr. Romero que también se puede mirar en el Reglamento la parte en el que dice que los concejales no pueden llevar a cabo vítores)

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

6.- INCREMENTAR LAS PARTIDAS DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES DE MAYORES Y LICITAR LAS CAFETERÍAS ACTUALMENTE CERRADAS DE LOS CENTROS DE PERSONAS ACTIVAS.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Centros de Personas Activas del Municipio, que se multiplicaron por dos en los Gobiernos del Partido Popular, están inmersos en un proceso de dejadez y recortes

por parte del Tripartito, recortes en los talleres que disfrutaban nuestros mayores, en las horas de baile o retrasos en las licitaciones de las cafeterías de los Centros.

Situaciones que han dado lugar a que los mayores se manifiesten, recojan firmas y que el descontento sea general.

Por lo anterior, se solicita que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Que se lo otorgue la máxima rapidez legal a la licitación de las cafeterías del Centro de Personas Activas de San Pedro Alcántara, Los Paisajes y Encarna Cantero

SEGUNDO.- Que se aumenten las partidas dedicadas a las actividades de mayores, para reparar los recortes en talleres y actividades musicales de los Centros.”

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El Sr. Alcalde se ausenta a las 11,21h y se incorpora a las 11,28h delegando de forma verbal la presidencia en la **Sra. Fernández Tena** quien ofrece la palabra a los miembros de la Corporación por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el **Sr. Cardeña Gómez:**

“Gracias Sr. Presidente por darme la palabra.

Nuestros mayores se merecen que le devolvamos un poco de lo mucho que han trabajado y trabajan por todos nosotros, eso nos movió a incrementar año tras año las partidas, las ayudas, las instalaciones y la participación en la vida municipal, y ahora nos encontramos que hemos pasado de una ciudad que pretendía ser ciudad amigable de los mayores, un galardón que dan por unos índices y por un cumplir unos programas de participación de instalaciones en una noticia, nos convertimos en vez de ciudad amigable en una ciudad noticia por conflictos con los mayores mes tras mes.

Ha dimitido la Junta de Santa Marta, de Centro de Personas Mayores de San Marta, se ha manifestado el Centro Encarna Cantero en las puertas del Ayuntamiento pidiendo celeridad en la concesión de la cafetería, el Centro de San Pedro I tuvo una asamblea la semana pasada pidiendo la dimisión, pidió también celeridad en la tramitación de las concesiones de los centros. Se ha quitado horas de baile al Centro Encarna Cantero, al de San Pedro, se han eliminado talleres en Plaza de Toros y solamente en diez meses desde la Delegación se ha convocado una sola vez el Consejo Asesor de Mayores que era una práctica habitual y mensual donde los mayores podían expresar y podían participar de la vida municipal.

Además decirle que también aquí encontramos la no verdad número 2 en este tema social, ya que por parte de la responsable de la Delegación e incluso el Sr. Bernal se le ha comentado en varias visitas a los centros de mayores que la licitación de las

cafeterías de los servicios que ahora no están estaban en marcha, yo hoy no la he encontrado y llevo toda la semana buscándola por el perfil de contratante y eso hace que el procedimiento para la adjudicación de esas cafeterías va ser muy largo y los mayores no van a contar con esos servicios en bastante tiempo, de ahí esa moción, de ahí la petición que se hagan los trámites, que se diga absolutamente la verdad sobre dónde está el expediente de esos servicios de los mayores, y también, por qué no decirlo, ha habido una disminución en partidas y programas de talleres de mayores, hubo un incremento importante, se doblaron los centros de mayores del municipio en la etapa de Ángeles Muñoz del Partido Popular y eso requiere una inversión para estar a la altura de esos centros de mayores.

Yo quiero agradecer personalmente a todas las juntas directivas de los centros de personas activas, a todos sus presidentes el esfuerzo que están haciendo por mantener los servicios en unas situaciones bastantes complicadas.

La señora de la Delegación de Derechos Sociales heredó una situación donde había un acuerdo unánime de todos los centros de mayores, un trabajo conjunto, una forma de trabajar codo con codo, y ahora nos vemos como los mayores se manifiestan un día sí y otro no, pidiendo, primero que se les escuche, que hablen con ellos y tercero que se le solucionen algún tipo de los problemas que tienen.

Nos gustaría no haber traído esta moción porque significaría que todo marcha bien, pero han sido los propios centros de mayores los que nos han pedido que traigamos esta petición y por eso pido a todos los grupos políticos el apoyo para que se pongan en marcha los servicios que faltan.

Muchos de los concejales que están en este pleno del Equipo de Gobierno llevan responsabilidades territoriales y saben perfectamente de lo que les hablo, hay circunstancias que pueden arreglar con el diálogo, con sentarse con los mayores y por eso pedimos que se aumente y que se aceleren todos los trámites, no tenemos la información, no está en el perfil del contratante las licitaciones conforme a ley de las cafeterías y eso va a suponer un retraso muy importante en que los mayores tengan los servicios que se merecen. Muchas gracias.”

Interviene la **Sra. Morales Ruiz:**

“Lo que sí que necesitan los mayores es que no se les mienta una y otra vez y que vengan con el timo de la estampita. Les recuerdo a la gente que el Partido Popular en noviembre saca una normativa sobre los contratos y las contrataciones con el sector público, lo que hace que se tenga que iniciar de nuevo el expediente de la concesión de las cafeterías, en noviembre cuando ya estaba articulado.

Por supuesto que va a ser de una forma inminente porque nosotros también estamos con ellos en la necesidad del servicio, es más, yo se lo he dicho así y así se lo he trasladado directamente a la propia presidenta de Encarna Cantero, que me parece lógico la movilización social hasta en las personas mayores, porque además es de justicia reivindicarlo, y además estaremos atentos a ello y hacerlo cuanto antes.

Ahora, lo de los contratos de las actividades y los bailes es mentira, es mentira, que si tengo aquí el contrato denominado “Desarrollo de las Actuaciones Musicales que se realicen en los Centros de Participación Activa para personas mayores de Marbella y San Pedro”, reunidos de una parte Carlos Rubio, que no soy yo, es el anterior cargo de

confianza que llevaba todos estos temas de Hacienda, donde contrató para las actuaciones, para todos los centros de personas activas durante dos años, esto fue en marzo de 2015, o sea, que este es el contrato que se está cumpliendo del Sr. Carlos Rubio.

Y, el contrato administrativo de “Desarrollo e Impartición de los Cursos, Talleres y Actividades de los centros de personas activas”, el 10 de enero de 2013 de una parte, por delegación de la ex alcaldesa, M^a Victoria Martín-Lomeña, que aunque coincidamos en el nombre no coincidimos en los apellidos. Aquí está el contrato, hasta 2017, me parece, si no recuerdo mal, hasta 2016, este año en noviembre termina, está cumpliendo el contrato, ni he firmado yo ni he decidido yo, y son las horas que se imparten de baile y de actividades, con lo cual no mientan a la gente porque esto sí que es un engaño real, y lo de las cafeterías, encantada, cuanto antes, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con los mayores, pero en las actividades, por favor, no mientan, están mintiendo a los mayores”.

Interviene el **Sr. Cardeña Gómez:**

“Bueno pues evidentemente, Sra. Morales, los contratos están ahí y usted tiene, permítame que le diga, que tiene un desconocimiento importante, tiene lagunas, a veces son océanos, otras veces son mares sobre el funcionamiento de la administración pública, usted tiene unos convenios firmados, aplíquelos, existen unas mejoras, usted llegó a la Delegación y es verdad y pregunte a los mayores, eliminó bailes en el Centro Encarna Cantero y eliminó bailes en el Centro del San Pedro, pregúnteselo al Sr. Piña que le tienen la oreja calentita con los bailes en San Pedro, pregúntaselo, aquí la única que miente, Sra. Morales, es usted, porque realmente usted no tiene conocimiento de las posibilidades de esos contratos y hay mejoras que debe usted aplicar, así que le ruego que no hace falta que yo traiga aquí la moción, tiene bueno técnicos en la Delegación, aplíquelos.

Y aquí, Sra. Morales, los únicos que no han dicho la verdad a los mayores han sido ustedes, que han ido, usted en el Consejo, en ese único Consejo de Servicios Sociales, el Sr. Alcalde que ha visitado algunos centros de mayores y les ha prometido que mañana está la cafetería, no te preocupes que mañana está la cafetería y el expediente no está ni en el perfil del contratante.

Y al Sr. Kata, que hoy se ha abstenido de debatir este punto, le digo que usted era un robot de Podemos, pero lo han reseteado y le han puesto el sistema operativo del Partido Socialista”.

Durante el debate del asunto se ausenta el Sr. Díaz Molina a las 11,20h y se incorpora a las 11,25h; la Sra. Leschiera se ausenta a las 11,25h.

Se procede a la votación del punto obteniéndose un resultado de doce votos en contra (seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida), doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro y una abstención por ausencia de la Sra. Leschiera, por lo que se produce un empate.

A continuación, se vuelve a realizar una nueva votación reproduciéndose el mismo resultado, por lo tanto decide el voto de calidad del Sr. Alcalde y en consecuencia

El Ayuntamiento Pleno,

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

(El Sr. Secretario indica que el voto de la Sra. Leschiera no se puede computar en ninguna de las votaciones porque según la normativa cuando se comienza la votación nadie podrá abandonar ni entrar en el Salón de Sesiones y en consecuencia no procede el cómputo de la Sra. Leschiera).

7.- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ZONAS INFANTILES DEL TÉRMINO MUNICIPAL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad de Marbella, es una ciudad turística, siendo esta su principal actividad económica, por tanto, es fundamental, que el Ayuntamiento de Marbella apueste por su Imagen y embellecimiento, dado que, nuestra ciudad ha sido un referente, en cuanto a la conservación, mantenimiento y ornato de sus zonas ajardinadas, así como sus parques infantiles.

El Ayuntamiento de Marbella debería priorizar, dentro de la gestión de los servicios públicos municipales, la mejora de la Imagen de nuestra ciudad, optimizando la conservación y puesta en valor de nuestras magníficas y extensas zonas verdes y parques públicos municipales.

Recientemente ha finalizado la Semana Santa de nuestra ciudad, primera etapa de la temporada turística y promocional, en la cual, la imagen que se ha dado, a los residentes, así como a los que no visitaban, ha sido negativa, como se ha podido comprobar, con la ineficaz gestión de la Delegación de Parques y Jardines, ante la falta de planificación y gestión de la mejora y embellecimiento de la Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- **Solicitar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Marbella, la puesta en funcionamiento de un plan integral de conservación, mantenimiento y embellecimiento de parques, zonas verdes y zonas infantiles del término municipal, a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que Marbella vive de su Imagen.**
- 2.- **Creación de una Comisión de seguimiento, en la cual participe todos los grupos municipales, incluido la oposición, donde se establezca criterios y propuestas al respecto, así como el seguimiento de los acuerdos adoptados.”**

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Toma la palabra el Sr. García Ruiz y dice:

“ Buenos días. La presentación de esta propuesta está plenamente justificada ante el estado lamentable y el abandono que presentan las zonas verdes, las áreas de juegos infantiles y los parques de nuestro municipio desde San Pedro hasta Las Chapas, pasando por Marbella y Nueva Andalucía, y eso es una realidad incuestionable.

Por lo cual solicitamos de forma urgente la elaboración de un Plan Integral de conservación, mantenimiento y embellecimiento de todas nuestras zonas verdes. Así mismo solicitamos la creación de una Comisión de seguimiento para que plantee la planificación, la puesta en marcha, así como las propuestas para poder desarrollar esta Comisión y este Plan. Es decir, también de poder apoyar los acuerdos que se tomen.

Tengo que decir que esta situación de abandono de las zonas verdes es algo que se ha visto muy palpable esta Semana Santa, inicio de la temporada turística. Las zonas verdes se han ido deteriorando progresivamente de una forma sustancial. Y yo les pongo una foto que nos habla de Ricardo Soriano, donde se ve unas jardineras sin flores. ¿Ustedes se imaginan una Marbella sin que sus jardineras tengan flores en primavera cuando tienen que florecer? Y eso es falta de ineficacia, eso es falta de gestión, y eso es falta de, podemos decir, es una ineptitud muy importante de la Delegación de Parques y Jardines en la persona de su Concejal.

Tengo que decir que el objetivo de una ciudad como Marbella, turística por excelencia, tiene que ser el embellecimiento, la imagen y el ornato. Y tenemos que seguir apostando por las zonas verdes, y ahora mismo la ciudad está sufriendo un deterioro muy importante.

La Delegación de Parques y Jardines tiene cinco áreas fundamentales. Una, los tratamientos fitosanitarios que es el tratamiento de los distintos productos que hay que utilizar con las especies arbóreas. Dos, las plantas. Dos, la poda. Tres, estamos hablando el mantenimiento de las áreas de juegos infantiles. Las inversiones, y por supuesto las plantaciones. Plantaciones que brillan por su ausencia, las plantaciones brillan por su ausencia. Desde enero del 2016 no se plantan flores en nuestras jardineras y en nuestras zonas verdes, y eso lo puede ver cualquier ciudadano que pasee por nuestra ciudad.

Hay que decir. Hay que decir que si cogemos los presupuestos del año 16, nos encontramos con que tampoco, tampoco realmente hay una esfuerzo inversor.

¿Saben ustedes cuánto van a dedicar a la mejora de Parques Infantiles en el año 2016? La triste cantidad de 25.000 euros. ¿Les parece a ustedes serio esa cantidad? ¿Saben ustedes cuántos Parques Infantiles tienen previstos invertir de nueva creación en el año 2016? Se lo voy a decir yo, cero parques. Y les tengo que enseñar esta fotografía, ¿les suena?, es decir, las únicas zonas verdes que están creciendo en nuestra ciudad son las que están creciendo de forma salvaje en todos los alcorques y las aceras donde están saliendo las malas hierbas. Señores, esta es la foto, esta es una cuestión de descuido, es una cuestión de falta de mantenimiento. ¿Qué se está haciendo con el Plan de Poda? ¿Tiene una planificación? ¿Tiene una previsión? ¿Se está haciendo de verdad o se está haciendo a impulsos de reclamaciones de los vecinos? Es una realidad. Yo le pongo este árbol que parece, este árbol que podemos decir que está en la calle Alonso de Bazán, y parece que es de otro planeta. Estas son las podas traumáticas. Esto no es una poda, esto se llama una mutilación. Se están mutilando los árboles en nuestra ciudad.

Y yo simplemente les digo que por favor dedique el Equipo de Gobierno un esfuerzo a cuidar nuestras zonas verdes, porque realmente vivimos del Turismo, y esa imagen y ese embellecimiento pasa por que nuestras zonas verdes presenten la mejor cara posible. Gracias”.

Toma la palabra el **Sr. Núñez Vidal** y dice:

“Bien, muchas gracias. De nuevo nos encontramos con una propuesta que a nuestro juicio está falta de rigor. Para empezar porque uno de los puntos con los que hemos llegado a un acuerdo para aprobar el presupuesto es una dotación de 600.000 euros para Parques y Jardines, debe ser que ese día pues fue el pleno que vinieron cinco minutos y se fueron a hacerse fotos, propaganda o yo qué sé. Y no se enteraron, pero está ahí, está ahí, y es un..., unos Presupuestos que se aprobaron hace un mes. Pero entonces, pero ya estamos exigiendo que se ejecuten. Yo creo que realmente lo que único que quieren es atacar, desprestigiar sin ninguna propuesta.

La propuesta es falta de rigor en cuanto a las cifras que están ahí en los papeles, 600.000 euros. Pero es falta de rigor en mucho más. Dice, que la ciudad fue un referente en el cuidado de Parques y Jardines, pero sin un dato para apoyar esa información. Bueno, si, si, da una argumentación. Dice textuales, como se ha podido comprobar. Esa es la argumentación que la propuesta da, por lo tanto yo ya me quedo más tranquilo.

Menos mal que yo cuando en el año 2012 pues era un ciudadano ajeno a la política hice algunas fotos que están fechadas en las redes sociales, a ver si no se me caen los papeles, para que hagamos un viaje en el tiempo y veamos cómo estaba este parque infantil de La Constitución en el año 2012 que realmente a mí me gustaba porque los juegos infantiles eran más emocionantes. Aquí te puedes caer en el pozo sin fondo y partirte una pierna. Luego está este, que es el Parque del Marbell Center donde puedes coger el tétanos, y esto hombre, los juegos infantiles son más emocionantes ¿Y qué decir de los churretones que parecía que era patrimonio del actual Concejal? Y mira, en el año 2012, churretones.

Aquí un alcorque que por twitter un Concejal del Partido Popular me dijo, no se preocupe, lo arreglaremos, en el 2012. Pero ha estado muy ocupado dejando abierto el Francisco Norte y no ha podido hacerlo, y más churretones. En fin, que parece que la

ciudad ya tenía cosas mejorables desde antes, y ahora otra Comisión. Y venga Comisiones, y venga Comisiones.

Si para hacer una propuesta en Parques y Jardines no hace falta una Comisión. Hagan ustedes una propuesta como hicimos nosotros en su día con la de Parques Caninos. Llaman al Concejal, por lo menos a nosotros siempre nos ha recibido en su despacho. Ha cogido nuestra propuesta, la ha estudiado, y aquí está metida la dotación presupuestaria. Pero lo que tienen que hacer es propuestas, no palabrerías, sino propuestas reales, que se puedan estudiar, que se puedan apoyar, y, y llevar a cabo”.

Toma la palabra el **Sr. Piña Troyano** y dice:

“Aquí estamos en una más de las que ustedes utilizan. Y además de las propuestas que vienen de cosas que precisamente ya se están poniendo en marcha. Yo le voy a hablar evidentemente del área de San Pedro Alcántara que es donde tengo competencia y es de la que puedo hablar.

Nosotros ya tenemos un plan de engalanamiento de la ciudad, pero vamos a hacer algo que no hicieron ustedes. Ese Plan de engalanamiento, y de poner macetas, etcétera, etcétera, irá acompañado de una empresa que después preste los servicios y mantenga todo lo que pongamos nuevo. Justo..., sí una empresa, sí.

Nosotros no nos hemos negado jamás a eso. Y cosas que no hemos podido hacer antes, que no hemos podido hacer antes porque nosotros no hemos tenido presupuesto. Porque hemos tenido que hacer un presupuesto diferente, porque en el que ustedes nos dejaron no habían esas posibilidades de ninguna de las maneras. Y hasta ahora, hasta hace 15 días que no se aprobó el presupuesto no es cuando hemos podido empezar a hacer, bueno, pues el tema de las contrataciones que tenemos que hacer, porque no podemos contratar personal, porque nos es imposible debido a vuestras normativas. Yo le voy a poner un referente para que ustedes lo sepan, y además hablado y dicho días anteriores con los capataces de San Pedro Alcántara.

Cuando ustedes llegaron había 33 jardineros en el O.A.L., han dejado ustedes 10. Había 15 jardineros funcionarios en el Ayuntamiento de Marbella destinados en San Pedro Alcántara, quedan 6. Y con eso tenemos que mantener..., esa es la planificación que ustedes han hecho. Que se haya creado un boulevard, que se hayan hecho las pistas de skate, que se haya hecho el parque de, de la Avenida Oriental, etcétera, etcétera. Es decir, ustedes construyeron, para eso perfecto. Pero no fueron capaces de dejar absolutamente nada organizado en el Plan de Mantenimiento. ¿Saben ustedes cómo se hacía?, con el Plan de Renta Básica. Ustedes basaron el mantenimiento de la ciudad en el Plan de Renta Básica, donde llegan los operarios, las personas que contratan o que se contratan, y tenemos que preguntar cuando llegan quién sabe de jardinería, quién sabe de fontanería. Porque es para Rentas Básicas, no hay personas de oficio. Y tenemos que mantener, y mantener la ciudad con las personas que podemos, haciendo encaje de bolillos. Esa es la ciudad que han dejado ustedes, planificación cero. Ustedes han construido, lo reconozco, pero para el mantenimiento cero, y lo estamos pasando mal.

¿Ustedes creen de verdad que a mi me apetece pasar por la Avenida del Mediterráneo y encontrarla llena de plantas, llena de..? Es imposible. Actualmente con lo que ustedes nos han dejado, es inviable e imposible. Y lo que estamos haciendo ahora

en nuestro presupuesto, ya consta, dentro de unos días saldrá a licitación el mantenimiento completo del boulevard. Porque efectivamente el boulevard además, precioso, estupendo, pero necesita una cantidad de mano de obra y de mantenimiento. Ustedes tenían, llegaron a tener el Plan de Renta hasta 40 personas. Sin embargo ¿saben ustedes qué es lo que está pasando con el boulevard? Como no son especialistas, la mitad de las bombas están estropeadas, el cloro se hecha mal, las plantas se están destruyendo por su planificación. Y nosotros hemos tenido que inventar y buscar la forma para que aquello se mantenga... Muchas gracias”.

Toma la palabra el **Sr. García Ramos** y dice:

“Sí, gracias Sr. Alcalde. Llegan tarde otra vez por desconocimiento, dejadez o mala intención. La Delegación de Parques y Jardines tiene la planificación y actualización para el año 2006 en marcha, y paso a detallárselo Sr. García.

Primero..., 2016. Recuperación del servicio de poda, anteriormente en manos de empresas externas.

Dos: Recuperación del servicio fitosanitario, anteriormente en manos de empresas externas.

Reposición de plantas. Adecuación de zonas de juegos para personas con minusvalías tanto físicas como sensoriales, así como reposición de elementos deteriorados.

Quinto: Traslado de arbolado y plantación en todas las zonas afectadas por reformas viarias, asegurando su supervivencia. No lo que se hacía anteriormente.

En el punto uno: Recuperación del Plan de poda por la nefasta gestión llevada en la anterior Legislatura del Partido Popular, donde nos encontramos el servicio externalizado y sin darle respuesta a las necesidades planteadas por los ciudadanos.

En la Delegación de Parques y Jardines se reciben, de las quejas totales, el 95% de las quejas tenían como único tema, reclamación poda. En estos momentos dicha tarea las realizan los operarios municipales, dándole una respuesta rápida y adecuada, tanto en Marbella como en San Pedro. En zonas donde no se podaron en los últimos ocho años, por lo que actualmente se reciben felicitaciones. Esto supone un ahorro de 195.000 euros en las arcas Municipales. Y tiene nombre, y se llama gestión racionalizada de los medios físicos y económicos.

Punto dos: Recuperación del tratamiento fitosanitario efectuado por empresas externas, que llevaremos a cabo con medios propios, con el consiguiente ahorro de 175.000 euros. Y repetimos, gestión racionalizada de medios físicos y económicos.

Tres: Reposición de plantas para poder embellecer nuestras zonas verdes. Aquí muestran una vez más su mala intención con mentiras y despreciando la labor de nuestros operarios. Ustedes conocen en estos momentos.., está en tramitación la adjudicación del suministro de plantas. Y conocen la imposibilidad de comprar, cuestión que estará resuelta en muy pocos días. Todo ello con la misma plantilla que el Plan de ajuste nos ha impuesto por el Partido Popular a nuestro municipio. Por ello, nuestro agradecimiento a los trabajadores de la Delegación.

Cuarto: Zonas Infantiles. Existen dotaciones presupuestarias para su conservación, adecuación a personas con discapacidad de movimientos o sensoriales.

Todo ello..., bueno, me falta el tiempo. Pero bueno, como no quiero. Como es, pues, es pues, hemos, he presentado una enmienda de sustitución, paso a leer lo que es la....”.

Sr. Alcalde: La enmienda sin entrar en la profundidad de la enmienda. A ver Sr. Romero, ¿La enmienda se la ha trasladado usted por escrito? Pues doy por entendido que los portavoces la conocen.

Sr. García Ramos: La he trasladado pero...

Sr. Romero Moreno: Sr. Alcalde, se ha vuelto a infringir. Tiene..., simplemente para que conste...

Sr. Alcalde: Usted no tiene derecho a plantear absolutamente nada porque no entra dentro de los trámites del punto, Sr. Romero. Sr. Romero. Sr. Romero. Que usted. Sí. Usted no tiene la palabra, ni tan siquiera es el interviniente en este Pleno que es el Sr. García en este punto. Que es el Sr. García. Sr. Romero, yo en el Juzgado me veo con usted cuando quiera. Es más, algunos compañeros míos se han tenido que ver en los Juzgados con algunos de los vuestros cuando tienen que dar allí muchas explicaciones.

Toma la palabra el **Sr. García Ruiz** y dice:

“Bueno. En principio Sr. García. La verdad es que la demostración que nos ha dado el Concejal de Parques y Jardines ha sido importante. ¿Quién le ha escrito su intervención? Porque la verdad, lo que demuestra es una ineptitud e ineficacia mayúscula, y usted es el responsable del estado de abandono que sufren nuestras zonas verdes a pesar de los trabajadores municipales y los técnicos municipales que están intentando sacar adelante la Delegación.

¿Usted sabe? Le voy a hacer una pregunta. ¿Cuántas propuestas ha hecho usted a Junta de Gobierno o a Pleno planteando propuestas, planes y proyectos de mejoras en nuestras zonas verdes? Se lo voy a decir yo, ninguna. No ha presentado ninguna propuesta, ninguna iniciativa política. Ha preferido pasearse, salir en las fotos de las inauguraciones y no trabajar. ¿Saben lo que les digo, señores del Partido Socialista, que son los responsables del área de Parques y Jardines? Dedíquense a gobernar, dedíquense a gestionar. Y lo más importante para todos los ciudadanos que son los que le pagan su sueldo, dedíquense a trabajar, porque la verdad, dejan mucho que desear. Y sobre todo, tenemos una ciudad triste, mustia. Es decir, totalmente sin flores, y eso es una realidad. Usted ha dado un baño de cifras que son falsas. ¿Sabe cómo le voy a demostrar su ineficacia y su ineptitud? Ha dicho que el concurso de las plantas, de las flores no se podía..., está a punto de adjudicarse, y es verdad ¿Pero porqué no ha contado usted, porqué no ha contado usted que podía haber sacado un contrato menor desde enero de 20.000 euros y haber puesto Marbella en Semana Santa llena de flores? Es ineficacia, ineptitud suya.

Y para acabar. Sr. García, con usted ya he dicho. Pero tengo una pequeña guinda, una pequeña guinda para el Sr. Kata.

Sr. Kata, dice mi compañero, Sr. Cardeña que es traguemos. Mire usted, usted está entregadito, usted no es que se ha reseteado. Usted le tengo que preguntar, ¿cuándo

se va a afiliarse al Partido Socialista? Porque usted hace perfectamente de Keylor Navas. Es un portero defendiendo los intereses del Partido Socialista. Así que, Sr. Kata, siga entrenando que lo está haciendo muy bien. Y usted le tengo que decir que de verdad, demuestra, demuestra ante sus bases que realmente no lo representa. No creo que....”.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. García. Pasamos a la.... Bueno, usted ha intervenido en el punto Sr. Núñez, entonces no tiene derecho a, a alusiones. Pasamos a la votación. No tiene derecho a alusiones porque ha intervenido en el punto.

Durante el debate del asunto se ausenta el Sr. Díaz Becerra siendo las 11,30h y se incorpora a las 11,35h.

Se presenta una **enmienda de sustitución** por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“ 1.- Solicitar al Pleno del Ayuntamiento de Marbella el apoyo al plan integral de conservación, mantenimiento y embellecimiento de parques, zonas verdes y arboladas, adecuación de zonas de juego y la creación en ellas de zonas adaptadas a todo tipo de minusvalías tanto físicas como sensoriales, iniciando y planificando con sus correspondientes consignaciones presupuestarias para el año 2016.

2.- Mostrar nuestro apoyo a los técnicos y operarios de la Delegación de Parques y Jardines en labor diaria de planificación y desarrollo del citado plan integral.”

Se procede a la votación de la enmienda que **SE RECHAZA** por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

El **Sr. Alcalde** indica:

“ Había una enmienda”.

El **Sr. Secretario** contesta:

“ Una enmienda de sustitución.”

Interviene la **Sra. Muñoz Uriol**:

“ La enmienda, la enmienda señor... Sí, sí. Se la he enseñado Sr. Alcalde. En fin..”

Sr. Alcalde: Se ha votado

Sra. Muñoz Uriol: La enmienda no se ha votado. En fin. La enmienda no se ha votado. Pero bueno.

Sr. Alcalde: Se ha votado, se ha votado el punto. Por lo tanto queda el punto en la votación pertinente.

Sra. Muñoz Uriol: Sin la enmienda. O sea, que no se vota la enmienda. Vale, para que lo sepamos.

Sr. Alcalde: Sra. Muñoz, tiene la palabra el Sr. Secretario. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

Sra. Muñoz Uriol: Perdone, me ha dado la palabra antes a mí.

Sr. Alcalde: Yo a usted no le he dado la palabra Sra. Muñoz. Tiene la palabra el Sr. Secretario. Yo a usted no le he dado palabra, Sra. Muñoz.

Sra. Muñoz Uriol: Soy la proponente Sr. Bernal.

Sr. Alcalde: Usted puede ser la proponente pero yo a usted no le he dado la palabra.

Sra. Muñoz Uriol: Qué barbaridad, cómo está en este Pleno, cómo está en este Pleno.

Sr. Alcalde: Sra. Muñoz. Tiene la palabra el Sr. Secretario. Le pido que le respete, y después cuando abra el punto, se le dará la palabra a la persona pertinente para defenderlo.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** y explica:

“A efectos de que conste en Acta. Cuando se produce una enmienda de sustitución, es lo primero que se vota. Y en este caso, la votación que se ha producido en el punto anterior es la enmienda de sustitución, que como ha obtenido un resultado de trece votos negativos con respecto a doce que han sido afirmativos, ya no es necesario proceder a la votación del punto como ha ocurrido en puntos anteriores. Con lo cual no es necesario pasar...”.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Secretario por la aclaración. ¿Podemos entrar ya en el siguiente punto, Sr. Secretario?

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PERMITA MANTENER LOS CONVENIOS CON ASOCIACIONES COMO CRECE, CÁRITAS, SER HUMANO, BANCOSOL, MARBELLA VOLUNTARIA, BASTIANO BERGESE Y ALZHEIMER.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de atención inmediata formado conjuntamente por ONGs y Ayuntamiento se ha desmantelado por los recortes del tripartito y con el apoyo del partido instrumental de Podemos, eliminado convenio específicos para asociaciones así como la disminución del 7 por ciento en la convocatoria de subvenciones. Muchas asociaciones están preocupadas porque estas ayudas son vitales para que sigan desarrollando su labor.

Por eso creemos que es importante que el Ayuntamiento incremente la ayuda a los colectivos sociales.

Por lo anterior, solicito que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte acuerdo en el sentido de:

ACUERDO

PRIMERO Y ÚNICO.- Realizar modificación presupuestaria para recoger, con las bases del presupuesto y con cargo a la partida 2311-48911-207, los siguientes convenios conforme al artículo 10 de la Ordenanza Municipal y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre de Subvenciones:

- 1) 10.000.- €, para el alquiler de local y suministros de la Asociación Crece
- 2) 15.600.- €, para el alquiler de local y suministros de la Asociación Bancosol
- 3) 30.000.- €, para el mantenimiento de la Asociación Ser Humano
- 4) 14.000.- €, para el mantenimiento, transporte y contratación de personal de la Asociación Marbella Voluntaria
- 5) 20.000.- €, para el mantenimiento de la Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer y otras demencias
- 6) 12.000.- €, para el mantenimiento de la Fundación Bastiano Bergese
- 7) 30.000.- €, para personas en riesgo de exclusión social de la Asociación Cáritas”

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Toma la palabra la **Sra. Muñoz Uriol** y dice:

“Sepan que precisamente como han votado en contra de su enmienda, pues miren ustedes, no ha salido su enmienda. Señores, señores del Partido Socialista y del tripartito, no ha salido.

La claridad del Sr. Bernal al llevar el pleno, que sepan ustedes, que este punto que teóricamente habían presentado una enmienda de sustitución pues no les ha salido. O sea, que no, que sepan ustedes que efectivamente la propuesta que ustedes han llevado no ha salido adelante. Y a ver ahora qué excusa dan, porque vaya pleno que llevan, vaya pleno que llevan intentando culpar de lo mal que funciona y de la gestión que tienen ustedes en este Ayuntamiento al anterior Equipo de Gobierno después de diez meses.

Que la verdad es que le tengo que decir que gracias al anterior Equipo de Gobierno han tenido ustedes un superávit y un Ayuntamiento de 46.000.000 de euros, en fin, que no es cualquier cosa, y a partir de ahí a ver qué excusa nos dan ahora. Porque lo que plantea ahora el Grupo Popular es que rectifiquen, que rectifiquen, y con una prioridad del Equipo anterior del Partido Popular que es el darle a Asociaciones tan importantes como CÁRITAS, CRECE, MARBELLA VOLUNTARIA, BANCOSOL, a las Familias de Alzheimer, a la Asociación contra el cáncer de Marbella “Bastiano Berguese” y a SER HUMANO, que rectifiquen y que le restituyan los convenios de colaboración que se llevaban a cabo por parte del Ayuntamiento y que ustedes han anulado en el presupuesto.

Y la verdad es que creo que presentarse ante la opinión pública, ante Marbella con un recorte de un 7% como le han recortado a las O.N.G.S. de esta ciudad y anulando estos convenios, bueno, pues dice claramente cuáles son sus prioridades. O sea, le dejamos un Ayuntamiento saneado y ustedes no se en lo que se lo gastarán, porque en gestión desde luego ya estamos viendo que no y desgraciadamente están mermando los recursos que tienen en este caso el movimiento voluntario de Marbella.

Y miren ustedes. Les podría decir de todo, desde las tres mil personas que desde CÁRITAS como de la labor que estaba haciendo BANCOSOL, que gracias a que tenía una nave alquilada por el Ayuntamiento podía mantener una actividad como el fisioterapeuta que tenía la asociación Bastiano Berguese, o ¿van a decir que no?, que no tenía un fisioterapeuta que a las enfermas, además mastectomizadas, le podía dar tratamiento. O con CRECE, por ponerle otro ejemplo. CRECE, que saben ustedes que se le daba por parte del Ayuntamiento una ayuda al pago del alquiler. CRECE es una asociación que nace para ayudar a niños con necesidades especiales. Cuando nosotros llegamos había un grupo de padres que lo pusieron en marcha, cinco niños y once socios. Gracias al apoyo constante que han tenido por parte de esta Institución, ojo, que no es del Partido Popular, que ha sido gracias al apoyo de todos los ciudadanos de Marbella porque se hacía vía presupuestos municipales, ahora mismo tienen sesenta y tres usuarios y noventa y tres socios.

Miren ustedes, señores del tripartito. Yo no se qué excusa van a dar, si usted me va a decir que vayan a una convocatoria general como pretenden hacer, una convocatoria general que a fecha de ahora todavía no se ha convocado y en el mejor de los casos pueda estar adjudicado en mitad de verano, simplemente es desconocer que a partir de ese momento ustedes le impiden a estas asociaciones mantener el nivel normal de su actividad. Y precisamente por eso, porque desde nuestro Grupo entendemos que es absolutamente prioritario, porque así nos lo han hecho llegar no solamente las propias

asociaciones, sino también los usuarios le pedimos que rectifiquen. Que vuelvan otra vez a la situación anterior, que vuelvan a la situación de los convenios que mantenía este Equipo de Gobierno, y que a partir de ahí se le de la garantía y la seguridad a todas esas asociaciones para que en el año 2017 vuelvan a seguir teniendo abiertas sus puertas. Si ustedes no lo hacen, ya lo saben. Han cerrado SER HUMANO, ha sido lo primero que desde luego en sus logros Sra. Morales, en fin, yo no sé cuál va a ser su balance, ni sé si le dejarán toda la legislatura. Lo que está claro es que en estos diez meses no se puede imaginar usted la cantidad de usuarios y de colectivos que vienen a nuestra sede, y que vienen aquí a interesarse por muchas de las mociones que nosotros deberíamos de defender en este Pleno en contra de su gestión. A partir de ahí yo espero que rectifique y que asuma lo que es una responsabilidad, al menos para este Grupo. Muchas gracias”.

(El Sr. Alcalde pide al público asistente que se abstengan de aplaudir en cada punto del pleno ya que deben abstenerse de cualquier tipo de posicionamiento para la buena marcha del mismo.)

Toma la palabra la **Sra. Morales Ruiz** y dice:

“Sí. Es que la verdad es que me resulta llamativo que sigan trayendo esta propuesta de mantener los convenios con las asociaciones. Llamativo porque hasta hoy mismo, en Diputación, Bendodo y la Diputada Sra. Kika Caracuel van a guardar ya el dedazo por fin y van a votar a favor que las subvenciones con las asociaciones sean a concurrencia pública. Eso es lo que van a votar en Diputación hoy el Partido Popular. Guardan en Diputación el dedazo para considerar que todo el mundo tiene que ir a concurrencia pública, sin embargo, el Partido Popular de Marbella sigue enrocado en que aquí se hagan convenios nominativos. No sé dónde se van a guardar el cartel cuando saque, cuando veamos las subvenciones y el dinero que obtienen esas asociaciones con las cuantías económicas de las subvenciones correspondientes no sé qué van a hacer con la foto del cartel donde ponían esas subvenciones a cero. Porque no es verdad, no es verdad que se les vaya a quitar la subvención a esas asociaciones, no es verdad, no es verdad, entran a concurrencia pública en igualdad de condiciones. Y además, lo mejor de todo es que hemos mejorado porque por supuesto que valoramos lo que hacen esas asociaciones, por eso en las condiciones de las modificaciones de las subvenciones por ejemplo, una de ellas es que tengan centro de día, como por ejemplo hace ALFA-ALZHEIMER, como tiene CRECE. Aquellas que complementan de forma coordinada la garantía elemental, como es CÁRITAS en su momento, es decir, que precisamente en la convocatoria de subvenciones se han hecho las modificaciones para aquellas que se consideren implementarlas. Y es del todo falso, están haciendo un mantra con respecto a las asociaciones y no van a ir a cero, van a ir en igualdad de condiciones como las demás, y por supuesto contemplando la importancia que tienen y la actividad que hacen de carácter social. Deje de ensuciar a las asociaciones con el mantra de que van a cobrar cero, porque no es verdad y tendrán que justificar luego los carteles que sacaron que los pueden volver a sacar nuevamente, porque quedará patente del cero a lo que saquen en la subvención”.

Toma la palabra el **Sr. Núñez Vidal** y dice:

“Bien, muchas gracias. En Costa del Sol Sí Puede entendemos que los convenios, las ayudas, no tienen que ser a asociaciones sino a servicios. Entendemos que lo que se tiene es que apoyar que se cubra la atención de la población autista, que se de atención alimentaria a quien lo necesite, que se atienda a los drogodependientes. El servicio, no la asociación en sí.

El dinero tiene que ser para quien en cada momento tenga el mejor proyecto, ofrezca las mejores garantías, la mejor operatividad, no asignado ya a dedo a quien tenga que ser.

Lo que ocurre es que la mayoría de las asociaciones que la propuesta nombra, CRECE, BANCOSOL, son geniales, y llevan años haciendo un trabajo genial. Y estamos seguros de que van a ser los que ofrezcan el mejor proyecto, los que den las mayores garantías y los que seguramente van a obtener en una concurrencia pública el proyecto. Pero habrá que hacer ese trámite porque, no como dice la propuesta que se ha desmantelado un sistema de ayuda no, se ha cambiado un sistema por otro porque ha cambiado el Equipo de Gobierno, y viene otro Gobierno con otros criterios. Que es a lo mejor lo que todavía creo que no han asimilado ahí enfrente.

Además son tan faltos de rigor y, y de seriedad que incluso en un documento público como es una moción a Pleno, ponen Partido Instrumental de Podemos, que eso no existe legalmente. Pero son así de faltos de seriedad. El Partido Instrumental del Ibex, creado por algunos Ministros franquistas en su día. Pero cómo vamos a pedir que nos respeten si le están faltando el respeto a nuestras bases y a nuestros votantes, que son los que nos dicen aquí siempre lo que tenemos que votar, sin que Victoria ni yo tengamos que decidir. Deciden nuestros votantes.

Por lo tanto, cuando acusan de resetear, cuando acusan de habernos pasado más al Partido Socialista están insultando a los que nos han dicho aquí qué es lo que tenemos que hacer. Porque nosotros, a diferencia de ustedes, no decidimos en una cúpula. Abrimos nuestro salón a todo el que esté inscrito sin ningún tipo de limitación. Lo que no haremos nosotros nunca, insultar a los votantes del Partido Popular, eso no lo haremos nunca. De hecho ni siquiera insultamos en lo personal como aquí está ocurriendo a los cargos públicos”.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** y dice:

“Si, gracias Sr. Alcalde. Bueno, yo creo que ser breve porque es voy a ser, es más redundar más en lo mismo. Yo creo que llevan ustedes vendiendo, mediáticamente, esa falta de sensibilidad que se está demostrando cuando bueno, por, por optar a la libre concurrencia. Yo creo que resalta y salta mucho a la vista, y además está aquí. No solo eso, sino está en la publicación donde el Sr. Elías Bendodo, además es que lo dice aquí; se lo leo yo Sr. Garre, que veo que usted pone interés, por lo menos el único que me escucha, se lo agradezco.

“*CIUDADANOS logra que Diputación abra, se abra a la libre concurrencia*”. Y estamos hablando que esta es la adjudicación de las ayudas por 1.125.000 euros. Y son ayudas donde, donde bueno, tenemos aquí el 1.125000, y se va a abrir a la libre concurrencia. Es decir, ustedes están proponiendo algo que su responsable a nivel

provincial le está diciendo lo contrario en Diputación. Me recuerda muy, muy mucho, me recuerda muy mucho a su actuación con la ayuda al I.B.I., la subvención al I.B.I. que tanto daño ha ocasionado a muchísima gente, que nosotros, que nosotros aquí desde este Equipo de Gobierno no quiso volver a renovarlas con el fin de causar el menos dolor posible a las personas por desconocimiento, y que ustedes y la Sra. Caracuel, que me hubiese gustado que estuviese aquí hoy, insistía una y otra vez de que se tenía que hacer porque era lo mejor. Pues también hay que decirle que la Sra. Caracuel y Diputación, ella como responsable del área de Hacienda allí, las ha quitado de en medio. Este año no hay esas ayudas tampoco a las subvenciones del I.B.I., ¿Por qué? Porque se están ocasionando daños.

Entonces están ustedes siempre predicando con un ejemplo, es decir, están ustedes diciendo lo que tenemos que hacer y están haciendo lo contrario donde, donde les viene. En este caso es en Diputación, y como tal lo que están haciendo, bueno, pues es confundir a la gente, confundir a la ciudadanía. Esto es aquí, yo que sé, no sé si las gestiones del Sr. Cardeña les dará tiempo a, a, a que le de, a ratificarlo, si no le puedo dejar el, le puedo dejar el periódico donde dice, donde dice exactamente el Sr. Bendodo, su Presidente Sra. Muñoz, aquí en Málaga lo que tiene usted que hacer aquí; se lo está diciendo su Presidente de su Partido lo que debería usted de hacer aquí. Lo único que estamos haciendo, yo creo que lo ha dicho, lo ha expresado de forma magnífica también el compañero, aquí no se le va a quitar a nadie esas ayudas, simplemente se va a hacer con otro procedimiento totalmente diferente. Personas o Instituciones que llevan llevando tantísimos años haciéndolo de la forma impecable que lo están haciendo, sí, somos de la misma opinión. Seguro que se van a llevar muchísimas, muchísimas de esas concurrencias, y ustedes lo que están haciendo es jugar, jugar con estas personas y meterles el miedo en el cuerpo. Yo creo que eso es de poca calidad de persona. Muchísimas gracias”.

Toma la palabra el **Sr. Porcuna Romero** y dice:

“Bueno. Muchísimas gracias Sr. Presidente. Resulta difícil creer que sigan ustedes jugando con la buena voluntad de aquellos que dedican su tiempo y su esfuerzo a ayudar a personas que lo necesitan con una abnegada labor que tiene simplemente como recompensa el saber que se ha hecho lo correcto.

Juegan ustedes con estas asociaciones porque les mienten, y les mienten porque no es cierto que se les haya dejado fuera de las subvenciones, sino que ahora las subvenciones tendrán carácter abierto, de libre concurrencia. Pero la mayor parte de estas asociaciones, en realidad todas menos una que parece ha renunciado, por su trabajo e implantación obtendrán la subvención sin problemas.

Mienten porque a ustedes se les dijo antes de la aprobación definitiva del presupuesto, que se ha aprobado como resulta evidente a pesar de su burdo intento de manipulación en los medios de comunicación, que parte del millón de euros que ha aumentado el Presupuesto de Derechos Sociales, podría ir destinado a suplementar esa partida. Pero ante esta oferta solo recibimos la llamada por respuesta, está claro por qué. Les interesa más organizar un show en el que utilizar el buen nombre de estar asociaciones que pensar en sus proyectos y su trabajo. Y mienten porque, lo repito, ya se ha dicho, en la Diputación, donde gobierna el Partido Popular, se van a otorgar

subvenciones también mediante libre concurrencia basadas en un Concurso público como aquí; me imagino lo que estará votando la Sra. Caracuel allí, que no está aquí porque está en aquel Pleno. En medio de esa esquizofrenia, en la que ustedes votan una cosa aquí y otra en la Diputación como ha ocurrido por ejemplo con la U.N.E.D., Universidad Nacional de Educación a Distancia, será interesante escuchar esa explicación para los vecinos de Marbella y San Pedro en la que traten de justificar que lo que no les parece bien aquí sí se lo parece en Málaga, y que habrá personas que voten aquí en contra de lo que apoyen en Málaga.

Tenemos ejemplos que impulsan a pensar que ustedes tienen tragaderas y desfachatez suficiente para hacerlo otra vez. Solo queda una duda, ¿De verdad piensan que esas personas que dedican su esfuerzo a ayudar a otros son tontas? ¿De verdad creen que pueden engañarles indefinidamente? ¿Qué recorrido tendrá esta historia? ¿Hasta que se den las subvenciones y se pueda comprobar la realidad? ¿Y por comparación se vea que eso mismo se hace en la Diputación? ¿Son ustedes conscientes de que juegan con la buena voluntad de esas personas y esos colectivos a los que atienden? ¿No tienen ustedes ni un mínimo de piedad por el mal rato que artificialmente le están haciendo pasar? Espero que CÁRITAS, CRECE, MARBELLA VOLUNTARIA, BANCOSOL, ASOCIACIÓN CONTRA EL ALZHEIMER, puedan perdonar el uso indigno que están haciendo de ellas y de su magnífica labor. Nosotros entre tanto, seguiremos apoyándoles. No obstante, y dado su empeño, ¿Qué les parecería si trasladamos un acuerdo a la Diputación, impulsado por el Partido Popular de Marbella para que se haga allí nominativas, se hagan allí nominativas las subvenciones, en contra de lo declarado por el propio Sr. Bendodo? Muchísimas gracias”.

Toma la palabra la **Sra. Muñoz Uriol** y dice:

“Muchas gracias. Bueno, no saben ustedes ni sus presupuestos, ni sus presupuestos. Sr. Porcuna, ¿No se conoce usted sus presupuestos? Vamos a ver, diga usted aquí, ¿Hay o no hay en los presupuestos subvenciones nominativas? Díganlo, ¿Hay o no hay? Que sepan ustedes, las hay. Subvenciones nominativas las hay, las que no son nominativas son las sociales pero las hay. Y le voy a decir, aparte de que me parece bien que pueda haber subvenciones nominativas a los sindicatos, a las cofradías. Por cierto, a una asociación de Jazz que también le han dado ustedes una, una subvención nominativa, no tendrá que ir a concurrencia pública, ellos ya saben que pueden organizar el Jazz directamente desde el mismo momento en que se ha aprobado el presupuesto. Se le han dado también a la asociación de Vespas de Marbella. Que me parece estupendamente que le den a una asociación de Vespas, a los “scooturistas” que le den la subvención. ¿Pero que van a venir aquí a decir que no se dan subvenciones nominales? No mientan, no mientan. Porque es que estos son los presupuestos Sr. Porcuna ¿Se los ha estudiado usted o no? Miren ustedes, se la han dado a la “Triple A”, se lo han dado nominal ¿eh?, a la Peña Flamenca de San Pedro, nominal. Que me parece muy bien porque nosotros también le dábamos una subvención a la Peña Flamenca, a la de Marbella y a la de San Pedro, a las dos, no solo a la de San Pedro. Pero en cualquier caso, lo que me parece inaudito es que ustedes vengan a decir aquí algo que es falso, rotundamente falso. Ustedes no han querido hacer. Y a la “Triple A” también, la “Triple

A” también tiene una subvención nominal, y ASPANDEM, que también la tiene. Entonces, ¿Por qué, si estas asociaciones tienen una, una, directamente en los presupuestos una subvención nominal? ¿Por qué se les impide al resto de las asociaciones que sí la tenían con este Equipo de Gobierno, para que de manera inmediata desde el mismo momento en que se aprueban los Presupuestos puedan empezar a trabajar? Se lo he dicho con su, con su fórmula. Por lo menos, y en el mejor de los casos hasta que no se otorguen, y estamos hablando de mitad del verano, no podrán funcionar con los fondos Municipales. Que sepan que lo seguiremos reclamando porque es....”

Durante el debate del asunto se ausenta el Sr. López Márquez siendo las 11,50h y se incorpora a las 11,51h.

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro

ACUERDA

DENEGAR la propuesta anteriormente transcrita.

9.- UBICACIÓN DE LA FERIA DE DÍA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN BERNABÉ, AÑO 2016.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Feria de Día comenzó en Marbella por la iniciativa espontánea de comerciantes, como una forma de compartir con clientes, vecinos y visitantes el tipismo y carácter popular de nuestras fiestas patronales.

Durante años fue un indudable atractivo, no solo para marbelleros, residentes y turistas, sino incluso para vecinos de otros municipios que se desplazaban a Marbella para disfrutar en el mejor enclave que se pudiera soñar, nuestro Casco Antiguo. Sin embargo, con el transcurso del tiempo la irrupción de formas diferentes de divertimento en jóvenes y no tan jóvenes, (general en nuestra sociedad y no privativo de nuestro municipio) con un aumento del consumo de alcohol en las calles entre esas formas de celebración, unido a la masificación que el propio éxito de la Feria de Día produjo, provocó un deterioro en el objetivo inicial que se deseó para dicha Feria, y situaciones no deseables que obligaron a analizar dicha realidad y a adoptar medidas. Calles intransitables, comercios obligados a cerrar durante todo el horario de la Feria porque eran infranqueables, vecinos aislados en sus casas porque no podían circular por su

calle, vehículos de servicios de emergencias que no podía tener acceso, espacios como la Alameda que quedaba arrasada y había que reponer jardinería en su casi totalidad.

Quienes hayan vivido la evolución de estos años sabrán que no hay exageración en esta descripción, y que la protección del entorno Histórico del Casco Antiguo, de los derechos de vecinos y comerciantes, y la responsabilidad para garantizar la necesaria accesibilidad de los servicios de emergencia en caso de urgencia o siniestro que lo demandara, aconsejó que la Feria de Día cambiara su ubicación fuera del Casco Antiguo, lo que se ha mantenido hasta la Feria 2015.

Sin embargo hemos tenido conocimiento de que es intención del Equipo de Gobierno instalar la Feria de Día en la Alameda y Avenida del Mar, existiendo el riesgo de convertir nuevamente la zona centro, con sus aledaños del Casco Antiguo, en todo aquello que hubo que erradicar en 2008.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que el Equipo de Gobierno convoque de forma inmediata a los representantes vecinales y de colectivos afectados e implicados, por cualquier aspecto, en la instalación de la Feria de Día, a fin de ser oídos e informados sobre la ubicación de la misma.

SEGUNDO: Que el Equipo de Gobierno encargue y dé a conocer los estudios necesarios para analizar el impacto que la posible ubicación de la Feria de Día en la Alameda y en la Avenida del Mar pueda tener tanto en dichos lugares, como en su entorno; con especial incidencia en las materias de seguridad ciudadana, acústica, medioambiental, servicios de emergencia, limpieza, tráfico rodado, acceso a viviendas y comercios, y cualquier otro que pueda verse afectado por esta decisión.”

El **Sr. Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Toma la palabra el **Sr. Romero Moreno** y dice:

“Iniciaba el Pleno el Sr. Porcuna diciendo que había conseguido este Ayuntamiento un acuerdo con la Junta de Andalucía por el cual se devolvía sin intereses y a 0 % el anticipo reintegrable, y es mentira, mentira. Mire usted, al 2%, mire usted, en total 9.444.999,91 euros de intereses. ¿Y sabe usted porque lo se? Porque hay aquí..., precisamente se va porque no quiere escuchar la realidad lógicamente, porque hay aquí un cuadro firmado por el Alcalde y la Consejera donde se dice cuáles son los intereses

que se va a pagar. Usted acusa a todo el mundo de mentir, y el único que miente aquí es usted, usted.

Mire usted Sr. Bernal. Ser Alcalde no es sólo sentarse en el sillón, no es sólo mandarnos callar a todos. No es repartir alpiste entre los Grupos Políticos minoritarios para que no se le subleven, por cierto con mucho éxito en el caso del Grupo Costa del Sol Sí Se Puede. Por cierto Sr. Piña, en el pelotómetro le están adelantando con muchísima, con muchísima potencia, así que debe de hacer usted algo al respecto.

Todo eso no es ser Alcalde, pero a usted el cargo le sirve. Le sirve para irse a la Feria de Sevilla con sus amiguitos socialistas cuando aquí los problemas crecen por doquier. Mire usted, ser Alcalde es tomar decisiones cabales, apoyadas en informes aunque a veces no gusten. Ser Alcalde es huir del capricho y escuchar, escuchar Sr. Bernal, escuchar a la gente. Todo lo que usted no hace habitualmente y lo que sin duda no ha hecho en la cuestión de la Feria. Estamos a un mes y medio de la Feria de Marbella, y no sabemos dónde se va a ubicar la Feria de noche. Si se han efectuado contrataciones de actuaciones, si se ha contratado ya con los feriantes, si se han pedido los permisos de suministro eléctrico, si se han previsto las acometidas de agua. Sólo caben dos posibilidades: o ustedes en una muestra pavorosa de improvisación no tienen nada previsto a sólo un mes de la Feria, o siguen haciendo gala de la opacidad que les ha caracterizado desde un principio. Este Ayuntamiento con paredes de cristal del que hablaban alguno, que tienen sus cristales permanentemente sucios para que nadie pueda ver sus trapicheos.

Cuando se optó por cambiar la Feria de día y sacarla del centro no fue un capricho, la Feria había degenerado causando todo tipo de molestias a los ciudadanos. Se inundaba el centro de barras, no se limitaba el horario en definitiva que establecían esas barras; no limitaba los problemas, en definitiva de descanso, teniendo en cuenta que había locales permanentes que tenían una extensión horaria. Al final resultaba que los ciudadanos del centro descansaban en torno a un par de horas al día. La ciudad estaba sucia, los problemas de seguridad se multiplicaban, exigiendo un despliegue mucho mayor de efectivos con el coste implícito que eso implicaba y con menor eficacia por la dificultad que supone un escenario de intrincadas calles. Y por el mismo motivo se generaban graves problemas en el caso de tener que recurrir al servicio de emergencias, como bomberos y sanitarios, un año incluso se produjo una muerte por atropello en el semáforo de la Plaza de África. Y las ferias organizadas por el Equipo de Gobierno anterior, sin embargo si contaron siempre con un Plan de seguridad de emergencias con los recintos, que fueron sometidos al informe del servicio de bomberos. Se previeron U.V.I.S. móviles, centros de atención a su entrada, se destacaron. Siempre por la ausencia de incidentes desagradables.

Sr. Bernal, usted ha decidido que la Feria vuelva al centro. ¿Se lo ha pedido alguna asociación? ¿Cuenta ya con un Plan de Seguridad y Emergencia? ¿Ha pedido un informe al Jefe de bomberos sobre las consecuencias de fomentar aglomeraciones en las callejuelas de nuestro centro histórico? No ha hecho nada de eso, porque su decisión es un capricho. Y por eso mismo, de lo que suceda, usted será personalmente responsable.

Nosotros le proponemos hoy al Pleno que obligue al Alcalde a rectificar, porque ya se sabe que algunos solo aciertan cuando rectifican. Y que por su propio bien convoque a los representantes vecinales y de los colectivos que puedan verse afectados por la Feria, para que escuche, para que escuche lo que estos le tengan que decir sobre

el desarrollo y ubicación de la Feria de San Bernabé. Y que también por su propio bien y el de los ciudadanos, recabe con carácter previo a la decisión definitiva, un informe sobre el impacto de la Feria. Muchas gracias”.

Sr. Alcalde:

“ Por parte.. Sr. Porcuna, usted tiene la palabra por alusión. Bueno, no usted solo. Porque yo también le quiero advertir otra cosa al Sr. Romero. Yo voy a la Feria de Sevilla y a la que me de la gana pagándomelo de mi dinero, de mi dinero. Ningún ciudadano ha pagado ni un euro, ni de mi desplazamiento ni de lo que yo me gasto. Ahora, los viajes a China de algunos de ahí enfrente, se lo ha pagado todos los ciudadanos de este Municipio.”

Toma la palabra el **Sr. Porcuna Romero** y dice:

“Sí. Simplemente como es una alusión, es mentira que sea al 0%, es Euribor menos el 1%. Como daba negativo, porque es 0,3, se le informo, le informo. Como daba negativo porque es 0,3, salía -0,7, y entonces al final se ha alargado el plazo hasta que se ha llegado al acuerdo del 0%.

Todo lo que usted dice es pura manipulación. Y usted sabe, sabe leer, yo entiendo que sabe leer, y como es una contestación.

Sr. Alcalde: Sr. Romero, ¿Quiere dejar que el Sr. Porcuna...? Tiene un minuto.

Prosigue el **Sr. Porcuna Romero:**

“Euribor -1%, el Euribor está al 0,3. Léase usted el texto entero. A usted, como se lo apuntan pues no llega hasta el final del documento. Entonces, la próxima vez que alguien que sepa de números en su grupo que se lo apunte y lo repite usted. Euribor -1%, está al 0,3, da el -0,7. Como con la Junta no se puede estar en negativo, se queda en el 0%. Muchísimas gracias”.

Sr. Alcalde:

“ El Sr. Porcuna sólo tenía un minuto. No lo han dejado de que ni siquiera intervenga en el minuto de alusión directa. Yo de verdad que tendrían que verse qué ha ocurrido. ¿Qué les ha ocurrido a ustedes dos desde la legislatura pasada a esta legislatura? Porque yo creo que los ciudadanos lo están viendo claramente.

Toma la palabra el **Sr. Núñez Vidal** y dice:

“Bueno, muchas gracias. A Costa del Sol Sí Puede no nos parece mal, desde luego, que se consulte con colectivos y con vecinos, y tampoco que se pida un estudio, desde luego que no nos parece mal y no nos oponemos. De hecho lo que nos preguntamos, nos preguntamos si hicieron lo mismo cuando cambiaron la Feria,

primero al Parque de la Represa, después a Arroyo Primero, y finalmente allí a lo alto de la Serranía. Pregunto si lo hicieron.

Hablan de que se arrasaba La Alameda, y que había que reponer la jardinería. Yo me gustaría que me explicaran qué es lo que ocurrió, qué es lo que ocurrió en el Parque de La Represa en esos años. Hablan de acústica, de tráfico rodado, acceso a la vivienda. ¿Qué decían los informes de los vecinos de aquella barriada que no podían ni acceder a sus garajes? Eso también nos gustaría saber.

Desde luego nuestra propuesta es otra, nuestra propuesta sería que se consultara a todos los vecinos, a toda la ciudadanía. Telemáticamente es fácil, sencillo, barato, y que sean los vecinos los que decidan ellos mismos dónde quieren tener su feria. No tengamos miedo a dejar que sean los vecinos los que decidan. Desde luego a nosotros no nos parece mal esta propuesta. Nuestras bases, que siempre nos dicen lo que tenemos que hacer, pues antes de ser abducidas por el Partido Socialista, nos han dicho que sí, que están de acuerdo con esta propuesta. Y por tanto, que adelante. Muchas gracias”.

Toma la palabra el **Sr. García Rodríguez** y dice:

“Buenos días. Bueno, en primer lugar me ha llamado la atención porque más de la mitad de la intervención del Sr. Romero, pues se lo ha dedicado pues a atacar a mi compañero Piña, a atacar al Sr. Kata, hablar de la deuda de la Junta de Andalucía, de la Feria de Sevilla, etcétera, etcétera. Demostrando lo que le importa la Feria de Marbella a su Grupo.

Decir que ya en abril de 2015, pues el ahora Alcalde de Marbella, pues se comprometió a devolver la Feria de Marbella a las calles de Marbella. Lo avalaron los miles de votantes del Partido Socialista. Y esta medida tuvo bastante gran aceptación entre vecinos, comerciantes y demás tejido de la ciudad. Ahora en el Gobierno, pues cumplimos lo que prometimos, y devolvemos al pueblo de Marbella su Feria, la Feria de día.

Llama la atención también, bueno, pues, es que el Sr. Romero ha hablado de otra moción, no de la que nos ha presentado, pero bueno. Porque llama la atención de que ahora el Partido Popular se acuerde de las Comisiones de Fiestas, ironías del destino, ya ves, que ahora en la oposición se acuerda de las Comisiones de Fiestas, esa que durante ocho años se encargó de dismantelar para no escuchar ni a vecinos ni colectivos. Nosotros las volvemos a recuperar, la recuperamos en San Pedro, Nueva Andalucía, trabajamos con los vecinos.

Mire. Es fácil venir a proponer algo que ya venimos anunciando durante mucho tiempo. El Alcalde lo ha dicho en numerosas ocasiones de que vamos a crear esa Comisión de Fiestas, de que vamos a consultar con los vecinos. Y esta Comisión de Fiestas está previsto para la convocatoria, está previsto convocar esta Comisión de Fiestas esta misma semana, por lo que vuestra propuesta llega una vez más tarde, como todas las propuestas de este Pleno. Decir, bueno, evidentemente la Feria de día pues tiene que ir acompañada de todas las medidas para garantizar la seguridad y el perfecto desarrollo de las Fiestas Patronales. Hace ya bastante tiempo que venimos hablando con Policía, para evidentemente preparar ese Plan de seguridad que ha dicho el Sr. Romero.

No es cierto que la Feria de Marbella tuviera un médico. En la primera vez que hubo un médico en una Feria fue en la Feria de San Pedro, y lo pusimos nosotros. Y al

igual que lo hubo en las Cabalgatas de Reyes y en las Cabalgatas de los Carnavales, igual que lo va haber en la Feria de Marbella. Un médico, una U.V.I., y todo el personal necesario para garantizar la asistencia sanitaria a los, a los asistentes, que sea lo más rápida y lo más efectiva posible.

Decir que bueno, como bien dice, la Feria de día pues se va a desarrollar en Alameda y Avenida del Mar. En el Casco Antiguo de la ciudad no se van a permitir la colocación de barras, entonces ese problema lo, lo eliminamos. Y decir, pues que por ejemplo, para que usted esté tranquilo, pues tenemos contemplado la instalación de numerosos puntos de aseo a lo largo de toda la Feria para que no haya problemas de incivismo, porque el buen desarrollo de la Feria, pues va de la mano de todo el Ayuntamiento y del buen comportamiento de los vecinos y de los asistentes. Muchas gracias”.

Toma la palabra el **Sr. Romero Moreno** y dice:

“Sí, Sr. Núñez, siempre hubo contacto con las asociaciones de vecinos, siempre. Y hay que recordar que nosotros hemos gestionado Ferias heredadas de la época de G.I.L. Y somos nosotros los que hemos puesto en orden esas Ferias poco a poco.

Todas las Ferias contaron siempre con informes de bomberos y policías siempre, siempre. Y en todas hubo médicos, en todas, estaba puesto en los contratos y además nosotros teníamos un acuerdo con D.Y.A. que establecía una U.V.I. medicalizada donde había médico.

Hombre, que el señor representante del Partido Socialista nos diga como argumento que es que esto lo han avalado los votantes en las elecciones, pues entonces nosotros teníamos quince puntos más. Los votantes han avalado mucho más que la Feria no esté ahí, por ponerle un ejemplo. Yo le rogaría que utilizase otro argumento porque este se cae por sí solo.

Y nos dice también que van a convocar una Comisión de Fiestas, y yo le pregunto, ¿Ahora para qué? ¿Para contarle qué es lo que ha decidido el Alcalde? Esto hay que hacerlo antes, es que hay que escuchar antes de decidir. No hay que buscar una cobertura o una coartada para hacer lo que se quiere sin escuchar a la gente.

Decirle también que algunas cosas tenemos claras. Todavía no sabemos dónde va a ir la Feria de Noche, y queda un mes, no lo sabemos. Pero sí tenemos claro que a fecha de hoy ni hay Plan de Emergencia, ni hay Plan de seguridad, ni existen informes de bomberos, ni existen en definitiva, ninguna garantía de que podamos estar tranquilos.

Yo lo único que digo es que hay que escuchar a la gente, que hay que tener un informe que garantice que lo que se está haciendo está bien. Y que si no se hace así, y se funciona por capricho, el responsable de lo que suceda será aquel que tuvo el capricho. En este caso el Sr. Bernal. Muchas gracias”.

Durante el debate del asunto se ausentan los Sres. Osorio Lozano, Cardeña Gómez, Morales Ruiz siendo las 12,07h y se incorporan a las 12,10h, 12,10h y 12,15h respectivamente; asimismo se ausenta la Sra. Figueira de la Rosa a las 12,13h y se incorpora a las 12,15h.

Se procede a la votación.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de catorce votos a favor (doce del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro y dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede) y once votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

ACUERDA

PRIMERO.- Que el Equipo de Gobierno convoque de forma inmediata a los representantes vecinales y de colectivos afectados e implicados, por cualquier aspecto, en la instalación de la Feria de Día, a fin de ser oídos e informados sobre la ubicación de la misma.

SEGUNDO.- Que el Equipo de Gobierno encargue y dé a conocer los estudios necesarios para analizar el impacto que la posible ubicación de la Feria de Día en la Alameda y en la Avenida del Mar pueda tener tanto en dichos lugares, como en su entorno; con especial incidencia en las materias de seguridad ciudadana, acústica, medioambiental, servicios de emergencia, limpieza, tráfico rodado, acceso a viviendas y comercios, y cualquier otro que pueda verse afectado por esta decisión.

La **Sra. Muñoz Uriol** pregunta si ha salido la propuesta adelante.

El **Sr. Alcalde** le responde que sí, con el pacto PODEMOS-P.P.

10.- INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS EN COLEGIOS DEL MUNICIPIO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos conocemos los problemas en materia educativa que existen desde hace décadas en el municipio, tanto relativas a necesidades de nuevas infraestructuras que acaben con la masificación existente como en la modernización y adecuación de las existentes.

Las deficiencias más llamativas se encuentran en el CEIP Miguel Hernández de San Pedro, que vienen siendo denunciadas y reclamadas desde el Consejo Escolar del centro, así como desde otras instancias a la Junta de Andalucía desde hace años.

Parecida situación se vive en el CEIP Antonio Machado de Marbella, que lleva esperando una ampliación y remodelación del centro desde hace dos décadas. El comedor del centro tuvo que instalarse fuera del mismo por problemas de espacio.

El CEIP GIL Muñoz viene esperando desde el año 2007 un edificio nuevo que resuelva todos los problemas de uno de los colegios más antiguos del municipio. Otro proyecto anunciado en repetidas ocasiones que duerme en algún cajón de la Junta.

Mientras esperan, la comunidad educativa exige mejoras que permitan que el alumnado tenga los mismos servicios que ofrecen otros colegios.

Por ello, solicitamos que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte acuerdo en el sentido de,

ACUERDO

PRIMERO.- Instar a la Junta que en este mismo año 2016 resuelva los problemas del CEIP Miguel Hernández de San Pedro.

SEGUNDO.- Exigir a la Junta de Andalucía una solución a la ampliación del CEIP Antonio Machado.

TERCERO.- Que tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía le den los servicios necesarios al CEIP Gil Muñiz, además de planificar una fecha para la construcción de un nuevo Colegio.”

El Sr. Secretario General del Pleno da cuenta del asunto.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales, por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene la **Sra. Díaz García**:

“Buenas tardes. Bueno pues una vez más desgraciadamente tenemos que traer al Pleno del Ayuntamiento el apoyo para seguir instando a la Junta de Andalucía a que resuelva de una vez por todas y después de tantísimos años gobernando en la Junta de Andalucía seguimos con graves deficiencias en infraestructuras educativas en el municipio, deficiencias tanto en número de centros educativos, como sabemos, pero también graves deficiencias en cómo están algunos colegios de Marbella y de San Pedro que por el tiempo que en que fueron construidos y la falta de inversión en mejoras y adaptación en ese tiempo, pues necesitan una remodelación inmediata. Remodelación que vienen pidiendo los centros desde hace muchísimos años y que desgraciadamente siguen esperando.

De los tres casos más graves de necesidad imperiosa de hacer una remodelación completa de los centros está el colegio Miguel Hernández de San Pedro, que tiene graves problemas de electricidad, saneamiento, de falta de pistas cubiertas, problemas en cubiertas que ya están prohibidas y que hay que retirar, en fin, el Consejo Escolar del centro, la comunidad educativa ha venido pidiendo desde hace muchos años una inversión que cambie y que sitúe a este centro en las condiciones óptimas para impartir enseñanza, sin embargo siguen esperando.

También, desde el Pleno del Ayuntamiento, en otras ocasiones el Partido Popular ha traído aquí esa petición, y se le ha solicitado a la Junta de Andalucía, tanto por carta, como en distintas reuniones.

Problemas también en el colegio Antonio Machado de Marbella, siempre se le dijo que necesitaba una ampliación ese colegio. Ese colegio está hecho sobre un edificio de viviendas que se adaptó malamente para convertirlo en colegio en el año 85, y desde entonces ese colegio está esperando una intervención que amplíe y dé soluciones a los problemas del colegio.

En el PGOU del 2010 introdujimos una modificación para que se pudiera hacer la ampliación del colegio, esa era la excusa que daba la Junta de Andalucía para no entrar en ese colegio, el Ayuntamiento de Marbella cuando gobernaba el Partido Popular le hizo un comedor escolar, no dentro del colegio, sino enfrente, en los bajos de la Plaza de Toros y, han tenido cinco años la Junta de Andalucía mientras estuvo en vigor el Plan del 2010 y no ha hecho la ampliación, lo que le pedimos ahora es que dé una solución y que no espere a que se apruebe un nuevo PGOU, porque evidentemente se caerá antes el colegio, entonces que haga un proyecto y solucione los problemas.

Y, por fin, el gravísimo problema que arrastra desde hace muchos años el colegio Gil Muñiz, colegio que se le prometió y que planificó la Junta de Andalucía su cierre y su reconstrucción en el Albergue África, para eso se hicieron modificaciones urbanísticas, todo estaba en marcha, se presentó incluso el proyecto en el Ayuntamiento en el año 2007, y bueno, seguimos esperando a que el Gil Muñiz tenga un nuevo colegio y lo sigue sobre todo esperando la comunidad educativa.

Además el colegio Gil Muñiz tiene mientras tanto otros problemas, sigue sin comedor, parece mentira, pero tenemos todavía dos colegios sin comedor escolar, sin servicio de comedor en el municipio, el Gil Muñiz necesita que se le atienda por parte de la Junta y también por parte del Ayuntamiento para tener comedor escolar, así como otras deficiencias que exige la comunidad educativa y que traemos aquí en su nombre para que sean resueltas.

Por tanto, pedimos el apoyo de todos los grupos representantes en el Pleno del Ayuntamiento de Marbella para que la Junta de Andalucía planifique y atienda todas estas peticiones”.

Interviene el **Sr. Piña Troyano**:

“Usted ha relatado los problemas que tenemos a nivel de colegios, a nivel de centros educativos, pero le ha faltado uno, y ese no le ha mencionado usted, y es la falta de mantenimiento que habido por este Ayuntamiento, no solamente por los ocho años que ha estado usted, sino muchísimos más. Aquí ha habido una dejadez absoluta porque ustedes han preferido el rifirrafe con la Junta, esto a usted le corresponde, esto no es nuestro, esto es tuyo, y ustedes han estado, le digo una cosa Sra. Díaz, en el poquito tiempo que llevamos, que hemos tenido solamente tres periodos claros para poder solucionar problemas en los colegios, han sido en navidades, semana blanca, y semana santa, hemos quintuplicado las intervenciones que hemos hecho en todos los colegios del término municipal de Marbella y San Pedro a las que hicieron ustedes en un año, así se lo puedo demostrar documento tras documento, como ya lo hemos tenido y lo hemos expuesto en notas de prensa, quintuplicado las intervenciones que se han hecho en los colegios.

Hoy, desgraciadamente hace falta hacer actuaciones de obras en los colegios porque durante un montón de años no se ha hecho el mantenimiento que se debería de hacer por parte del Ayuntamiento.

Y esta propuesta se la vamos a apoyar pero con una enmienda de sustitución que dice: instar a la Junta de Andalucía para que afronte en instalaciones educativas sus competencias en materia de obras e infraestructuras, y además algo que ya hemos hecho nosotros, es decir, ya desde la Delegación hemos instado a los inspectores, a los encargados, a los que llevan el mantenimiento de los colegios en este término municipal para sentarnos, ir colegio por colegio y ver cuales son las competencias que tienen que asumir en materias de obras la Junta de Andalucía y las que tiene que tomar el Ayuntamiento.

Encima hemos hecho algo más que no hicieron ustedes, hemos pedido que todos los directores que insten a la Junta de Andalucía para que las obras que haya dudosa competencia nos aclaren a quien pertenecen, y así han llegado ya escritos por parte del colegio Miguel Hernández de San Pedro de Alcántara aclarándonos que hay ciertas obras que las debería de asumir el Ayuntamiento y no vamos a ponerle ni un punto, ni una coma a esas cartas que nos han enviado, a esas autorizaciones que nos han enviado, porque para nosotros está en primero los niños, los alumnos de este municipio y la política en este aspecto la vamos a dejar absolutamente aparte, el rifirrafe lo vamos a dejar absolutamente aparte, y vamos a mejorar, y vamos a arreglar y vamos a hacer todas las intervenciones que desde este Ayuntamiento nos correspondan para que los niños de nuestro municipio estén en un colegio digno, cosa que no hicieron ustedes durante ocho años”.

Interviene la **Sra. Díaz García:**

“Nosotros ya no le tenemos que demostrar a ustedes lo que nosotros hicimos, pero es de dominio público, de toda la ciudadanía y desde luego de toda la comunidad escolar de todo el municipio que el único Equipo de Gobierno que ha pasado en los últimos veinte años por Marbella y que ha trabajado intensamente al lado de la comunidad educativa resolviendo todos los problemas fue el Equipo de Gobierno del Partido Popular, desde luego nosotros no sacábamos notas de prensa presumiendo de lo que hacíamos cuando hacíamos el mantenimiento de libro, que era la electricidad, las persianas, los enchufes, eso se hacía continuamente, nosotros tenemos en nuestro haber, a ver cuál va a representar ustedes al final de los cuatro años, tres comedores escolares, dos escuelas de educación infantil de primera infancia y muchas otras obras que hemos hecho en los colegios, muchas sin estar en nuestra competencia.

Un consejo, atienda un poquito mejor a las AMPAS, y atienda a la comunidad escolar en lo que le piden, sí, sí, se lo digo porque me lo han transmitido.

Este pleno lo único que ha demostrado después de toda esta mañana es que varias certezas para los ciudadanos; la primera: que ustedes llevan un año gobernando y todavía están diagnosticando los problemas de la ciudad, a ver cuando deciden empezar a gobernar que no es otra cosa que solucionar los problemas de los ciudadanos, no sentarse en un sillón.

Segundo: ha quedado también bien claro quien tiene bien diagnosticados, conoce y defiende los intereses de la ciudad de Marbella y está a este lado, en el mismo lado de

los que ganaron las elecciones y en el mismo lado que han estado gobernando ocho años.

También queda clara la actitud general que tienen todos ustedes de súbditos con la Junta de Andalucía, también. Porque con la Junta de Andalucía solo parece que estamos en Marbella para pagar impuestos, pero no para pagar intereses de un crédito de lo que se había dejado de invertir en Marbella y eso sí, para no recibir después los servicios ni los derechos que tenemos que tener.

(El Sr. Alcalde le indica que ha concluido su tiempo)

Así que a ver si cambian de actitud y empiezan a trabajar. Por supuesto aceptamos la enmienda.

Interviene el **Sr. Romero Moreno:**

“Por infracción del art. 98.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, lo explico: en el punto 7 se ha denegado la enmienda que ha presentado la bancada del Equipo de Gobierno y evidentemente lo que no se ha votado es el asunto, usted va con tanta prisa, con tanta rapidez”.

Interviene el **Sr. Alcalde:**

“Terminamos la votación del punto”

Continúa el **Sr. Romero:**

“Tiene tan pocas ganas de escucharnos, ha olvidado por tanto su promesa de darnos...”.

Sr. Alcalde:

“Creo que queda claro la postura que ha hecho, terminamos la votación de este punto, cuando termine la votación de este punto, cuando termine la votación del punto el Secretario plantea que lo que se tiene que llevar a cabo, Sr. Romero, es así, aquí, en cualquier sitio de España y también tenía que haber sido así en los ocho años anteriores, ¿de acuerdo? Vamos a pasar a la votación de la enmienda de sustitución, se lo vuelvo a repetir, en este Ayuntamiento, desde hace nueve meses, los habilitados son los que llevan la dirección, que no podía ser de otra forma de la cobertura legal de la gestión diaria de los ciudadanos.

Durante el debate del asunto se ausenta el Sr. Osorio Lozano a las 12,20h y se incorpora a las 12,21h.

Se presenta una **enmienda de sustitución** del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, del siguiente tenor literal:

“ Instar a la Junta de Andalucía para que afronte en instalaciones educativas sus competencias en materia de obras e infraestructuras.”

Se procede a la votación de la enmienda que **SE ACEPTA**, por unanimidad.

Y el Ayuntamiento Pleno

ACUERDA

INSTAR a la Junta de Andalucía para que afronte en instalaciones educativas sus competencias en materia de obras e infraestructuras.

El **Sr. Alcalde** comenta: “El Sr. Secretario me indica que si cada vez que se fuera a votar todos los miembros de este Pleno estuvieran silenciados, o al menos, en silencio, todos los miembros de este Pleno estuvieran en silencio, Sra. Muñoz, es que yo a veces tengo lapsus y se me viene a atrás los ocho años anteriores, entonces, claro, era como nos tenía a la oposición, silenciados.

En primer lugar, vamos a pasar a la votación del punto 7, pero previamente, y os lo pido además de forma encarecida, vamos a intentar guardar las formas en el pleno, sobre todo cuando pasamos a votar, cuando pasamos a votar, Sr. Romero y Sra. Muñoz, que usted ha estado ocho años aquí y sabe que no puede haber intervención alguna, así que, vamos, a partir de ahora a no repetir situaciones como la de hoy o como algunas más tristes, la de los plenos pasados, ¿de acuerdo, Sr. Romero? Así que pasamos a la votación del punto 7”

Interviene el **Sr. Secretario**:

“La parte que quedó pendiente”.

Sr. Alcalde:

“La parte final, ya que la enmienda no se aceptó”

Sr. Secretario

“Se quedó interrumpida la votación a medias”

Se procede a votar el fondo del punto del punto 7 obteniéndose un resultado de trece votos en contra (siete del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal de Opción Sampedreña, dos del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y dos del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y doce votos a favor del Grupo Municipal Popular de Marbella-San Pedro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.